Año LXIII — Habana.—Miércoles (de Ceniza) 12 de Febrero de 1902.—Santa Olaya ó Eulalia de Barcelona, virgen y martir. — Número 37

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de Suscripción
Unión Postal .. 12 meses.. $21.20 oro; 6 id.... $11.00 „; 3 id.... $ 6.00 „
Isla de Cuba.. 12 meses.. $15.00 pt.; 6 id.... $ 8.00 „; 3 id.... $ 4.00 „
Habana ..... 12 meses.. $14.00 pt.; 6 id.... $ 7.00 „; 3 id.... $ 3.75 „

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Habiendo sido separado del cargo de agente del DIARIO DE LA MARINA en Guara, el Sr. D. Manuel Bárcena, he nombrado al Sr. D. Laureano Sañudo para dicho cargo, y con él se entenderán en lo sucesivo las personas que eran suscriptoras á este periódico en dicha localidad, así como las que deseen suscribirse.

Habana, febrero 10 de 1902.
El Administrador.
JOSE Mª VILLAVERDE

España

De anoche

Madrid, Febrero 11.

SILVELA Y BLASCO IBAÑEZ

El señor Gasset, padrino del señor Silvela, recusó al señor Lerroux representante del señor Blasco Ibáñez, y en tal virtud éste designó al señor Maro.

Los representantes del señor Silvela y del señor Blasco Ibáñez han celebrado una reunión preparatoria.

El señor Blasco Ibáñez ha salido de Valencia en dirección á Madrid.

DIAZ CANEJA

Ha fallecido el señor Díaz Caneja, exdiputado carlista por Asturias.

SUMARIADO

Se está instruyendo sumaria al predicador de Barcelona, que durante el Te Deum carlista, dirigió ataques á las instituciones y á los que profesan ideas liberales.

EL CARNAVAL

El carnaval sigue muy animado.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 34 05.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Washington, Febrero 11

FALSA ACUSACION

En la petición que han presentado los remolacheros á la Comisión de Medios y Arbitrios, relativa al envío á Cuba de una comisión investigadora, acusan al general Wood de haber erróneamente fijado en su informe al Congreso, un precio de venta demasiado bajo al azúcar cubano.

Nueva York, Febrero 11

CASI DESHAUCIADO

Ha empeorado de tal manera el estado del niño Teodoro, durante la tarde de hoy, que se teme un desenlace funesto dentro de las veintiocho horas próximas.

Roma, Febrero 11

LOS MASONES

En una reunión que han celebrado los delegados de todas las lógias italianas, se ha acordado que la masonería cese, desde esta fecha, de ser secreta.

Viena, Febrero 11.

LAS PRIMAS AZUCARERAS

Asegúrase que los gobiernos de Austria y Alemania han entablado negociaciones para acordar la manera de abolir las primas azucareras.

Detroit, Michigan, Febrero 11

ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO

Mr. Frank Andrews, vicepresidente de la Caja de Ahorros de esta ciudad, ha sido puesto en libertad, bajo fianza de cien mil pesos; ha sido detenido el cajero del referido Banco, por haber certificado cheques de Mr. Andrews, por valor de $662,000, no obstante no tener dicho señor dinero alguno depositado en la Caja de Ahorros.

Londres, Febrero 11

YA LO SABIAMOS

Al contestar á una interpelación en la Cámara de los Comunes, Lord Cramborne, subsecretario de Estado, dijo que la nota del Embajador de Inglaterra en Washington á que alude la prensa alemana, nunca fué propuesta por el gobierno británico, por conducto de Mr. Pauncefote, como tampoco ninguna otra, contraria á la acción de los Estados Unidos y que, por el contrario, Inglaterra se negó constantemente á acceder á cuantos propesiciones se le hizo en el indicado sentido.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Febrero 11

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de 4 á 4½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4 84.1|2.

Cambios sobre Londres á la vista, á 4.87.1|8.

Cambio sobre París, 60 d|v., banqueros á 5 francos 18.1|4.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 112

El mercado de azúcar sigue quieto, pero sostenido.

Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete 2 cts.

Centrífugas en plaza, á 3.11|16 cts.

Mascabado, en plaza á 3.3|16 cts.

Azúcar de miel, en plaza, á 2 15|16 cts.

Manteca del Oeste en tercerolas, $15-75.

Harina, patent Minnesota, á $4.15.

Londres Febrero 11

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 6s 9 d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 8s. 3d.

Mascabado, á 7s. 3 1.

Consolidados, á 94.13|16.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100

Cuatro por 100 español, á 77.1|2.

París, Febrero 11

Renta francesa 3 por ciento, 101 francos 25 céntimos.

OFICIAL

Cotización Oficial

DEL

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

	Comerciantes	Banqueros
Londres, 3 d|v.	20 1|4 á 20 3|4	—P
" 60 d|v.	19 5|8 á 20.1 8	—P
París, 3 d|v.	6.1|4 á 6.3|4	—P
" 60 d|v.	.....	—P
Alemania, 3 d|v.	4.1|4 á 5.1|2	—P
" 60 d|v.	.....	.....
Estados Unidos, 3 d|v.	9 1|2 á 10	—P
" " 60 d|v.	.....	.....
España, s|plaza y cantidad, 8 d|v.	21 á 20 1|2	—D
Greenbacks.	9.1|2 á 9.3|4	—P
Plata americana.	9.1|4 á 9.1|2	—P
Plata española.	77.5|8 á 77.3|4	—V
Descuento papel comercial.	10 á 12 p.% anual	

AZUCARES

En almacén, precio de embarque:
Azúcar centrífuga de guarapo, pol. 96, 3.5|8 reales
Idem de miel, pol. 88, 2½ reales

FONDOS PUBLICOS

VALORES

Obligaciones del Ayuntamiento (2ª hipoteca).	113 1|2	114.1|2
Obligaciones del Ayuntamiento (con residencia en N. Y.)	114.3|4	115.1|2
Id., id. (2ª hipoteca).	101.1|2	102
Id., id. id. (domiciliada en N. Y.).	103	103.1|2

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba.	69 1|4	69.1|2
Banco Agrícola.	40	45
Banco del Comercio.	29.1|2	30.1|2
Compañía Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	61.1|4	61.1|2
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.	92.3|4	93 1|2
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.	84.1|4	84.3|4
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	104	107
Co. Ja an ont ol Railway Limited.		
Acciones preferidas ...	107	112
Acciones.	57	59
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.	6	10
Compañía Cubana de Gas Bonos Hipotecarios.	80	100
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada ...	13.7|8	13 1|2
Id. Id. id. Bonos Hipotecarios	48.3|4	49 1|2
Bonos Hipotecarios convertidos de id.	58	59
Compañía del Alumbrado de la Habana.	100	10
Red Telefónica de la Habana	85	90
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos á Villaclara ..	112	116
Nueva Fábrica de Hielo.	45	50
Ferrocarril de Gibara á Holguín		
Acciones.	76	85
Obligaciones.	90	98
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.		
Acciones.	1	5
Obligaciones.	6	10

Señores Corredores de mes

CAMBIOS.—Fabián de la Portilla.
AZUCARES.—Guillermo Bonnet.
VALORES.—Miguel Cárdenas en sustitución de Gumersindo Juenes.

Habana Febrero 11 de 1902

Francisco Ruz
Sindico Interino

COLEGIO DE CORREDORES

CUBA 76 y 78

Por falta de suficiente número de colegiados no pudo efectuarse la Junta General convocada para el día 8, por lo que se cita nuevamente para el día 15 del corriente á las 3 P. M.

Lo que de orden del señor Síndico Presidente se publica para general conocimiento. — Habana 11 de Febrero de 1902. — José Eugenio Moré, Secretario Contador.

EDICTO

Banco Español de la Isla de Cuba.

Negociado de Ayuntamiento.

PLUMAS DE AGUA.

CUARTO TRIMESTRE DE 1901

ULTIMO AVISO

Se hace saber á los accionistas de plumas de agua, que vencido el plazo que se les concedió, según anuncio publicado con fecha 21 de diciembre último para el pago sin recargo de los recibos del cuarto trimestre, se les remiten las papeletas de aviso prevenidas, por conducto de los inquilinos, á fin de que concurran á satisfacer sus adeudos á las Cajas del Establecimiento, calle de Aguiar n. 84 y 86, de diez de la mañana á tres de la tarde, en el término de tres días hábiles, que terminarán el día 15 del presente mes; advirtiéndoles que desde el vencimiento del expresado plazo quedan incursos los que no hayan llenado escrupulosamente, en el recargo del cinco por ciento sobre el importe total del recibo, á virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción de 15 de mayo de 1885.

Habana 8 de febrero de 1902.—El Director, R. Galbis.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Carlos de la Torre. c 283 4-9

Alcaldía Municipal de la Habana

El Ayuntamiento en sesión permanente celebrada el 26 de Noviembre de 1901, acordó que el artículo 175 de las Ordenanzas Municipales mandado á reformar por acuerdo de 28 de Marzo del mismo año, quede redactado en la forma siguiente:

Art. 175.—Los escaparates y muestrarios de los establecimientos, no podrán sobresalir más de cinco centímetros de la pared de la calle, y las muestras bien aseguradas estarán á la altura de las puertas, no sobresaliendo de la pared más de veinte y cinco centímetros.

Lo dispuesto en el primer extremo de párrafo anterior, no será aplicable á los establecimientos instalados en casas de orden tal, si sus escaparates ó vidrieras muestrarios se hallan adosados en la segunda línea de fachada. En estos casos podrán sobresalir más de los cinco centímetros, por nunca ocuparán mayor espacio del correspondiente á la tercera parte del ancho de portal.

Y aprobada por el señor Gobernador Civil de la Provincia la referida reforma, por acuerdo del Ayuntamiento del día 28 de Enero último se publica en el "Diario de la Marina", para general conocimiento.

Habana 6 de Febrero de 1902.—El Alcalde Municipal, *Cárlos de la Torre.*

C. 285 6-11

Ayuntamiento de la Habana

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Se recuerda á los señores Contribuyentes que el nueve trece del actual vence el plazo para pagar sin recargo la contribución del 3er trimestre de subsidio Industrial; de no verificarlo hasta esa fecha incurrirán en el primer grado de apremio á cea el 10 por ciento. C. 282 3-11

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 11 *de* 1902

AZUCARES—El mercado abre sigue quieto y flojo.

CAMBIOS—Sigue el mercado con demanda moderada y con alguna variación en los tipos.

Cotizamos:

Londres, 60 días vista 19⅝ á 20¼ por 100 premio.

Londres, 3 días vista 20.1|4 á 20.3|4 por 100 premio.

París, 3 días vista 6.1|4 á 6 3|4 por 100, premio.

España según plaza y cantidad, 8 días vista 21. á 20.1|2 por 100 descuento.

Hamburgo, 3 días vista 4.1|2 á 5 1|2 por 100 premio.

Estados Unidos, 3 días vista, de 9 1|2, á 10.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenback, 9 1|2 á 9 3|4 por 100 premio.
Plata mejicana, 50 á 51 por 100 valor.
Plata americana, 9 1|4 á 9 1|2 por 100 premio.

VALORES Y ACCIONES—Hoy se ha efectuado en la Bolsa la siguiente venta:

50 acciones Gas Consolidado, á 12 7|8.

Cotización oficial de la Bolsa privada.

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 5 7|8 á 6 valor

PLATA ESPAÑOLA: 77 5|8 á 77 3|4 p%

	Compr. Valor	Vendedor P.%
Obligaciones del Ayuntamiento.		
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento.	101	103
Bonos hipotecarios de la Isla de Cuba.	58	70
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	69½	69½
Banco Agrícola.	N	
Banco del Comercio.	29	32
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	61½	61½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.	92	94
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.	83½	85
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	N	
Compañía Cubana Central Railway Limited—Preferidas.	N	
(Sin dividendos). Acciones.	N	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.	4½	14
Bonos de la Compañía Cubana de Gas.	N	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada.	12½	13
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada.	49	50
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado.	58	64
Red Telefónica de la Habana	70	110
Compañía de Almacenes de Hacendados.	N	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.	N	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.	1	10
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara.	110	124
Nueva Fábrica de Hielo.	48	75
Compañía del Dique Flotante.	N	
Refinería de Azúcar de Cárdenas.	N	
Acciones.	N	
Obligaciones, Serie A.	N	
Obligaciones, Serie B.	N	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina.	N	
Compañía Lonja de Víveres	N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín.		
Acciones.	15	Sin
Obligaciones.	75	100
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales—Acciones.	1	10
Obligaciones.	2½	14

Habana 11 de Febrero de 1902

Vapores de Travesía

SE ESPERAN

Fbro. 12 México: New York.
„ 13 Ida: Glasgow y Liverpool.
„ 14 Saint Germain: Veracruz.
„ 15 Patricio de Satrústegui: Cádiz.
„ 17 Havana: New York.
„ 17 Monterrey: Veracruz y Progreso.
„ 18 Alfonso XIII: Veracruz.
„ 18 Europa: Mobila.
„ 19 Morro Castle: Nueva York.
„ 24 Yucatan. Progreso y Veracruz.
„ 27 Argentina: Barcelona y esc.
„ 28 Olargan: Amberes y esc.

SALDRAN

Fbro. 12 Miguel M. Pinillos: Canarias.
„ 14 Giuseppe Corvaja: Mobila.
„ 15 México: New York.
„ 15 Saint Germain: Saint Nazaire.
„ 15 Arausas: New Orleans.
„ 17 Havana: Veracruz y Progreso.
„ 18 Monterrey: New York.
„ 20 Alfonso XIII: Coruña y escalas.
„ 24 Europa: Mobila.
„ 22 Morro Castle: New-York.
„ 24 Esperanza: Progreso y Veracruz.
„ 25 Yucatán: New York.

Vapores Costeros

SE ESPERAN

Fbro. 16 Reina de los Angeles, de Batabanó, procedente de Santiago de Cuba y esc.

SALDRAN

Fbro. 13 Reina de los Angeles, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.

Lonja de Víveres

Ventas efectuadas el día 11.

Almacén

50 p| vino Torres	$14.50	una
30 p| vino El Sol	„13.50	una
100¼ p| id. id.	„50.00	los 4¼
50 p| id. Las Torres	„49.00	los 4¼
20 p| id. Esparducer	„46.00	una
50 s| harina San Marcos	„ 6.25	uno
50 s| id. X X X X	„ 6.00	uno
100 c| sidra La Asturiana	„ 2.00	una
15¼ p| vino Moscorra	„16.00	uno
19 p| vino Torregrosa	„15.00	una
20½ p| id. id.	„16.00	las 2½
10 c| de 50½ p| Puré Tomate	18 r	las 24½
22 c| 100¼ p| id. id.	20 r	los 48¼
10 c| chocolate M. López	„30.00	qtl.

ESTADO DE LA HABANA

Buques de travesía.

ENTRADOS

Día 10.

Kingsport en 30 días gol. ing. Grola, cap. Morrison, trip. 6, tons. 180, con tapas, á J. G. González.

Día 11

Miami en 18 horas vap. am. Miami, cap. White, trip. 81, tons. 1789 en lastre y pasajeros, á G. Lawton Childs y op.

Nueva Orleans en 3 días vap. am. Arauasa, capitan Staples, trip. 36, tons. 1 56 con carga general y pasajeros, á Galban y op.

Puerto Caballo en 6½ días vap. ner. Uto, cap. Bryde, trip. 21, tons. 1 922 con ganado, á L. V. Placé.

Mobila en 3 días vap. italiano Giuseppe Corvaja, cap. Bottone, trip. 23, tons. 1700, con carga general y pasajeros, por L. V. Placé.

Tampa en 2 días gol. am. B. Frank Nealler, cap. Serra, trip. 8, tons. 275 con ganado, á L. Kess y Hno.

Filadelfia en 6 días vap. ings. Ruelan Pinos, cap. Davison, trip. 24, tons. 2776, en lastre, á R. Trufful

SALIDOS

Día 10

Veracruz y escalas vap. am. Yucatan, cap. Knight.
Tampico vap. ings. Cayo Hueso, cap. Dunton.
Buenos vap. ruso Urania, cap. Ljohnd.

Día 11:

Miami vap. am. Miami cap. White.
Nueva York vap. am. Esperanza, cap. Rogers.
Matanzas vap. ings. Vizcaina, cap. Mc Arthur.
Matanzas vap. ings. Vizcaina, cap. Arthur.
Matanzas vap. esp. Ramón de Larrinaga, capitan Uribarri.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Miami en el vap. am. MIAMI.

Señores J. Stemberg—Sra. Tompsor—F. Hayward—P. Mc Lush—Sra. Peah—G. Anderson—Mr Bobbin—M. Kunig—E. Daniel—Mary Connel;—Julian Hilder—E. Browa—W. Gann—J. Andiron—G. R. Scott—H. Clemente y familia—J. Jackson—Wm. Wright—J. Jackson—R. Parson—J. P. Forbes—W. Johurster—R. Smith—F. Hay—R. Woster—L. Rawson—H. Noll—Sra. Sadler y familia—J. Nelson—H. Dennis—M. Leay—E. Gaston—J. Marchand—C. Brunard.

SALIERON

Para Cayo Hueso y Tampa en el vap. am. MASCOTE.

Señores Alicia Hernández—Manuel García—S. Etmyer—P. Jomes—Manuel Vázquez—J. García—N. Valdés—Guy de Castales—Juan Hernández—Jacobo Gil—Agustín Romero—M. Curry—Miguel J. Lovelace—O. Hardow—José Chao—B. Rodríguez—W. Allen—R. Zambello—J. Pandes—E. Martín—Eduardo Eizardo—S. Birdsey—Hilario Llorens—Felipa Rey—María González—Demetrio Fernández—Josefa Fi—María Jane—Eduardo Urabe—G. Herra—L. Horton—W. Davidge—Andrés Menéndez—J. Ferguson—Sra. Fernández—J. Slargen—H. Weller—E. Gandrun—J. Bay—S. Jerone—D J. Kiffier—W. Kiffier—C. Scow—H. Dubas—C. Smith—L. Echa iz—J. Johson—E. Gata—H. Meyer—J. Janes—J. Stephen—F. Fay—J. Ausley—H. Du kiaten—W. F. Brock—C. Clark

Para Veracruz en el vap. am. YUCATAN.

Señores Juana Fernández—Sofía Beauncour—N. Lafio—Patrocinio Bañel—Dionisio y Juana Bal—J. Prentos—J Miranda—L. Aberberg—J. Linton—María Valenzuela—Charles Romacke—Epifanio Ortiz—Ramón Lagarto—Alberto Ibáñez—C. Ofelia González—Federico Sánchez—Eduardo Loinar—Pedro Roig—C. Burnett—F. Gallup—Alberto Fason—H Harris—James Hanc—Pedro González—M Baton—H Baker—F Sorenson—Charles Kiring—Catalina Campos—Samuel Rosebaw—Lewis Stein—J Revean—L Quesada—Luis Leon—Paul Nepomig—Lauzano García—M Leonard—Alberto Alvarez—B. Radríguez—Jose García—J. Victoria—R Billott—Charles Hantelmary.

Para New York en el vap. am. ESPERANZA.

Señores Lugo Lange—William Curtis y familia—A Nicholas A Carry y familia—Frank Clarken—J. Clark—Samuel Brown—Richard Martin—George H y ok—George Davidson—C. Boon—Eduardo Jamos—Tomas Fomith—H. Farrell—Alfredo Harrison—Oscar Salimon—C. Scraff—W Yerken—D. Fidlen—Juan Martínez—Adolfo Suton—Leonor Castro—Adolfo Lemps—F Granthand—A. Tenner—Z. Grontlund—J. Ballorde—Segundo López—W. Talweller—J. Loifer—F Farcon.

Para Miami en el vap. am. MIAMI.

Señores G F. Munson y hermano—A. L. Castillo y familia J. I. Muñoz y señora—J. R. Nelson—J. W. Jolly—42 tourlists.

APERTURAS DE REGISTRO

Día 11:

Cayo Hueso vap. am. Olivette, cap. Allen, por G. Lawton Childs y op.
Coruña y Santander vap. esp. Alfonso XIII, cap. Deschamps, por M. Calvo.
Veracruz vap. esp. P. de Satrústegui, cap. Roldos, por M. Calvo.

Buques con registro abierto

Hamburgo vap. sieman Ascania, cap. Groumer, por E Heilbut.
Barcelona bca. esp. Pablo Sensat, cap. Roldós, por J. Bulcels y op.
Canarias, Cádiz y Barcelona. vap. esp. Catalina, cap. Andraca, por L. Manene y op.
Barcelona, bac. esp. Habana, cap. Clss, por J. Balcells y Co.

BUQUES DESPACHADOS

Día 10:

Wilmington gel. ing. Evolution, cap. Bondrot, por el capitan—Lastre.
Progreso y Veracruz vap. amer. Yucatán, capitan Knight. por Zaldo y op.—Carga de tránsito.
Matanzas vap. ings. Vizcaina, cap. Arthur, por D. Bacón—De tránsito.

Día 10

Miami vap. am. Miami, cap. White, por G. Lawton Childs y op.—Lastre.
Cienfuegos y escalas vap. esp. Manzanillo, cap. Luzarraga, por H. Astorqui—De tránsito.
Nueva York vap. am. Esperanza, cap. Rogers, por Zaldo y op.
Con 893 tercios tabaco, 10525 tabacos, 368 manales y 174 barriles piñas 112 bultos legumbres 527 manoales cebollas, 8 item naranjas, 2 cajas cuadros, 19 3 tripas, 4000 sacos azúcar.

Vapores de travesía.

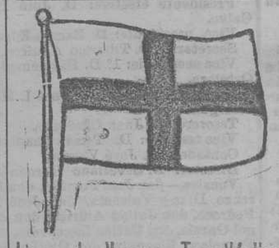

Línea de Vapores Trasatlánticos

Pinillos, Izquierdo y C.ª

DE CADIZ

El vapor español de 5.000 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Capitán Rancel

Saldrá de este puerto fijamente el 12 de Febrero á las cuatro de la tarde DIRECTO para los de

Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

También admite un resto de carga ligera incluso tabaco.

Las pólizas de carga sólo se sellarán hasta la víspera del día de salida.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios:

L. Manene y Cp.
OFICIOS 19
C 110 18 E

COMPAÑIA General Trasatlántica
DE VAPORES CORREOS FRANCESES
VAPOR SAINT GERMAIN
Capitán Blanquie.
Este vapor saldrá directamente para Coruña, Santander y St. Nazaire
sobre el día 15 de Febrero
ADMITE CARGA y PASAJEROS para DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.
La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14, en el muelle de Caballería.
Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.
Para mayor comodidad de los *señores pasajeros*, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de Luz, un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 cts. plata española y 30 cts. cada baul.
De más pormenores informarán sus consignatarios, BRIDAT, MONTEROS y Cp., Mercaderes núm. 35.
8-7 Fb.

"WARD LINE"
NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY
Rápido servicio postal y de pasage Directo de LA HABANA á NEW YORK--NASSAU--MEJICO
Saldrá para VERACRUZ el día 16 de Febrero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 18.
NOTA.—Esta Compañía tiene abiertas sus pólizas flotantes, así para estas líneas como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros hácia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y de orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de su destino y con todas las letras y en la mayor claridad.
La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve fuertemente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.
De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 38.

Vapores costeros.

VAPOR ALAVA
Capitán D. Emilio Ortube.
VIAJES SEMANALES
Saldrá de este puerto los martes, á las seis de la tarde, haciendo escala en Cárdenas, Sagua y Caibarién.
Saldrá de este último puerto los viernes á las seis de la mañana, llegando á SAGUA el mismo día, y á la HABANA los sábados por la mañana.
Se despacha á bordo ó á formarán en *Cuba número 20.*

Precios de fletes para Sagua y Caibarién.
Víveres, Ferretería, Loza y Mercancías 15 cts. oro español la carga.
Tercios de tabaco de ambos puertos á la Habana 15 cts. oro español uno.
C 282 5 F

Vuelta Abajo Steams Ship Co.
EL VAPOR
VUELTABAJO
Saldrá de Batabanó todos los viernes á las cinco de la tarde, después de la llegada del tren de pasajeros, empezando desde el día 10 del corriente mes de Enero para Júcaro y Nueva Gerona (Isla de Pinos) y Coloma.
Retornará de Coloma todos los sábados á las diez de la noche por iguales puertos para amanecer los lunes en Batabanó.
La carga para los puertos del itinerario de estos vapores se recibe en Villanueva todos los días hábiles.
Para más informes en Oficios 28, altos.
Habana, Enero 2 de 1902.
C 207 1 Fb

COMPAÑIA CUBANA
DE VAPORES COSTEROS.
(Compañía Anónima)
Vapor "María Luisa"
Capitán URRUTIBEASCOA.
Este vapor ha modificado sus itinerarios saliendo de este puerto para SAGUA y CAIBARIEN todos los sábados á las cinco de la tarde y llegará á SAGUA el domingo por la mañana, continuando su viaje en el mismo día para amanecer en CAIBARIEN el lunes.
De Caibarién retornará para Sagua, el martes á las 8 de la mañana, y á este punto saldrá el mismo día por la tarde llegando á la Habana al amanecer del miércoles.
Admite carga para dichos puertos hasta las tres de la tarde del día salida y se despacha á bordo y en las oficinas de la Compañía calle de los Oficios número 19.
Nota: Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguros marítimos para los señores cargadores que quieran utilizarla á precios equitativos.
Precios de fletes de combinación para Santa Clara
Víveres, ferretería y loza.... $1 20
Mercancías.... 1 75
C 206 En oro español 1 Fb

VAPORES CORREOS ALEMANES
H.A.P.A.G.
Compañía Hamburguesa Americana
LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.
Salidas regulares y fijas bi-mensuales
De HAMBURGO el 9 y 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.
La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amortizar la escala.
El vapor correo alemán de 2171 toneladas
POLYNESIA
Capitán ECKHORN
Salió de HAMBURGO vía Amberes el 24 de Diciembre y se espera en este puerto el 22 de Enero.
El vapor correo alemán de 1931 toneladas
CROATIA
Capitán LOTZE;
salió de HAMBURGO vía Amberes en viaje extraordinario el 2 de Enero de 1901 y se espera en este puerto el día 30 de Enero de 1902.
El vapor correo alemán de 2016 toneladas
ASCANIA
Capitán Schwinghammer.
Salió de Hamburgo vía Amberes el 14 de Enero y se espera en este puerto el día 7 de Febrero.
ADVERTENCIA IMPORTANTE
Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para amortizar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.
Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios.
SALIDAS DE NEW-YORK
NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.
Enrique Heilbut,
San Ignacio 64. Apartado 728
c 2022 156 1 dis

VAPORES CORREOS
de la Compañía Trasatlántica
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª
EL VAPOR ALFONSO XIII
Capitán DESCHAMPS
saldrá para Coruña y Santander
el día 20 de Febrero á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.
Admite pasajeros y carga general incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas á Santander con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao, San Sebastián.
Los billetes de pasaje, sólo serán expedidos hasta las diez del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.
NOTA: Se advierte á los Sres. pasajeros que en uno de los espigones del muelle de Luz encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de 20 centavos en plata cada uno, los días de salida, desde las 12 á las 3 de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente.
El equipaje lo recibirán también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el ínfimo precio de 50 centavos plata cada baul.
De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios núm. 38.
EL VAPOR P. DE SATRUSTEGUI
Capitan ROLDOS
Saldrá para VERACRUZ
el día 16 de Febrero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 18.
NOTA.—Esta Compañía tiene abiertas sus pólizas flotantes, así para estas líneas como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros hácia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y de orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de su destino y con todas las letras y en la mayor claridad.
La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve fuertemente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.
De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 38.
Vapores costeros.
VAPOR ALAVA
Capitán D. Emilio Ortube.
VIAJES SEMANALES
Saldrá de este puerto los martes, á las seis de la tarde, haciendo escala en Cárdenas, Sagua y Caibarién.
Saldrá de este último puerto los viernes á las seis de la mañana, llegando á SAGUA el mismo día, y á la HABANA los sábados por la mañana.
Se despacha á bordo ó á formarán en *Cuba número 20.*
Precios de fletes para Sagua y Caibarién.
Víveres, Ferretería, Loza y Mercancías 15 cts. oro español la carga.
Tercios de tabaco de ambos puertos á la Habana 15 cts. oro español uno.
C 282 5 F

Vuelta Abajo Steams Ship Co.
EL VAPOR
VUELTABAJO
Saldrá de Batabanó todos los viernes á las cinco de la tarde, después de la llegada del tren de pasajeros, empezando desde el día 10 del corriente mes de Enero para Júcaro y Nueva Gerona (Isla de Pinos) y Coloma.
Retornará de Coloma todos los sábados á las diez de la noche por iguales puertos para amanecer los lunes en Batabanó.
La carga para los puertos del itinerario de estos vapores se recibe en Villanueva todos los días hábiles.
Para más informes en Oficios 28, altos.
Habana, Enero 2 de 1902.
C 207 1 Fb

COMPAÑIA CUBANA
DE VAPORES COSTEROS.
(Compañía Anónima)
Vapor "María Luisa"
Capitán URRUTIBEASCOA.
Este vapor ha modificado sus itinerarios saliendo de este puerto para SAGUA y CAIBARIEN todos los sábados á las cinco de la tarde y llegará á SAGUA el domingo por la mañana, continuando su viaje en el mismo día para amanecer en CAIBARIEN el lunes.
De Caibarién retornará para Sagua, el martes á las 8 de la mañana, y á este punto saldrá el mismo día por la tarde llegando á la Habana al amanecer del miércoles.
Admite carga para dichos puertos hasta las tres de la tarde del día salida y se despacha á bordo y en las oficinas de la Compañía calle de los Oficios número 19.
Nota: Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguros marítimos para los señores cargadores que quieran utilizarla á precios equitativos.
Precios de fletes de combinación para Santa Clara
Víveres, ferretería y loza.... $1 20
Mercancías.... 1 75
C 206 En oro español 1 Fb

EMPRESA DE VAPORES
DE
MENENDEZ Y COMP.
Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba, los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.
Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.
*Saldrá el jueves próxim

DIARIO DE LA MARINA

MIERCOLES 12 DE FEBRERO DE 1902.

AMOR AL PAIS

Engrandécense los pueblos, no por los alardes de un mal entendido patriotismo, encubridor las más de las veces de farsas y bastardías, sino por el amor al trabajo y por la suma de los esfuerzos individuales, acertadamente dirigidos á crear las fuentes de la producción y de la riqueza.

Los excesos de una patriotería declamatoria y huera, son siempre origen de ruina moral y material para las sociedades que sufren semejante plaga; y en cambio, el trabajo remunerador y fecundo, que modesta y silenciosamente va descubriendo veneros de prosperidad, de cultura y de dicha, es señal de progreso, que jamás se realiza en colectividades de postulantes y de menesterosos, y es portador de aquel bienestar que se necesita para los empeños de la moderna civilización.

Sugiérenos estas reflexiones la sencilla noticia de que reina gran contento y entusiasmo en el cercano pueblo de San Antonio de los Baños, porque, según asegura un periódico de aquella localidad, se piensa establecer allí la muy acreditada manufactura de tabacos *Ramón Allones*, de los Sres. Rabell, Costa, Vales y Compañía.

Semejante noticia, siempre lisonjera para la vida industrial de una importante comarca, es doblemente significativa por tratarse de San Antonio de los Baños, donde la pasión política desató ayer sangrientos furores que no queremos recordar, y donde hoy sólo se piensa en el trabajo y en las faenas industriales, considerándose como una gran fortuna que allí acudan capitales dispuestos á prestar al país el más valioso de todos los servicios, impulsando su reconstrucción, y acudiendo á remediar, en parte, la crisis económica que á todos nos amenaza.

Amor firmísimo al trabajo se necesita, realmente, al mismo tiempo que afecto entrañable á este país, para observar la conducta que han observado muchos de nuestros primeros industriales y de las figuras más salientes del comercio y de la banca, quienes, aun después de todo lo que aquí ha pasado y á pesar de las incertidumbres de lo porvenir, no han querido retirarse de los negocios, sino que por el contrario, renunciando á la vida regalada y fastuosa que hubieran podido disfrutar en cualquier capital europea ó americana, han preferido seguir empleando su actividad y su fortuna en la tierra que ha venido á ser su segunda patria, sin que les arredre lo alarmante de la situación económica ni les intimiden las densas nubes que se amontonan en el horizonte de la Isla.

Propalen lo que les venga en gana las mezquinas pasioncillas que sólo se nutren de pequeñeces, es lo cierto que los capitales españoles, en su gran mayoría, por no decir en su totalidad, han permanecido en la Isla, y ya en una ó en otra forma, continúan siendo factores poderosos de prosperidad y de riqueza. Hubieran podido emigrar, buscando los refinamientos del lujo y del sibaritismo; pero muy al contrario, aquí han quedado, en el diario combate de los negocios, hombres encanecidos en el trabajo, que á ser más egoistas ó menos amantes del país donde han levantado familia y fortuna, bien pudieron dar por terminada su misión al izarse en el Morro una bandera extraña y pasar el resto de su vida lejos de incertidumbres y sinsabores, dejando á otros toda la responsabilidad y todos los conflictos de la hora presente.

Extranjeros se nos llama á voz en cuello y con nosotros de igual manera se califica á hombres como el Marqués de Rabell, como don Segundo Alvarez, don Narciso Gelats, don Cosme Blanco Herrera, don Pedro Antonio Estanillo, don Luis Galbán, don Calixto López, don Pedro Murias, don Juan Bances, don Ramón Prieto, el Marqués de Pinar del Río, don Luciano Ruíz, Castaño (de Cienfuegos), Bea (de Matanzas), y otros cien, cuyo amor á Cuba y cuya identificación con este país no podrán ser puestos en tela de juicio sino por los que no tengan ni la más remota idea de los factores que determinan el progreso, la cultura y hasta la libertad de los pueblos.

Sean cual fueren las pasiones del momento, el juicio de las personas sensatas tendrá que ser resueltamente favorable á esos distinguidos amigos nuestros, que habiendo podido desligarse de futuras contingencias, han preferido unir su suerte á la de Cuba, dispuestos á salvarse ó á perecer con esta Isla, en la que aun algunos los consideran como extranjeros.

LA PRENSA

Cortamos de la última correspondencia del Sr. Horta á *El Mundo:*

Hasta ahora nuestro papel se reduce al papel antipático de censores de la política interventora y el papel tristísimo de víctimas obligadas de un gobierno desacertado que hubiera podido ser atinado y previsor. Si se nos quiere exigir capacidad de administradores y acierto en el gobierno de nuestro país, menester es que no se nos sitie por hambre ni se nos imponga la milagrosa tarea del Cristo de reanimar á los agonizantes y hacer resucitar á los muertos.

Cabal.

Y que resucitan contra su voluntad.

Se lo aseguramos.

Las Dos Repúblicas, del Camagüey, no encuentra motivo para la cruzada que aquí se levantó contra Mr. Bliss por sus declaraciones anexionistas, y con una franqueza admirable, escribe:

Si él ha conocido muchos cubanos que, por sus declaraciones y confidencias, le han hecho convencerse de que á cambio de ventajas económicas estaban dispuestas á hacerse yankees de primera, de segunda, de tercera ó de "ínfima clase," ¿qué crimen ha cometido haciéndolo constar? Sólo se le podría culpar si no dijera la verdad; pero si lo que ha dicho es la impresión sincera que ha sacado de sus relaciones con muchos cubanos, ¿dónde está el delito?

Ahora bien: aunque nos dirijan censuras más acres que las que se enderezan á Mr. Bliss, debemos declarar que nosotros también tenemos el triste convencimiento de que hay muchos cubanos dispuestos á sacrificar la independencia de su país, no sólo por la cuestión del azúcar y del tabaco, sino hasta por cosas de menor cuantía. Este convencimiento lo hemos adquirido, lo mismo observando las evoluciones de los que se mueven en la esfera pública, que oyendo cómo discurren en el terreno privado. Y como los cubanos de esa clase son precisamente los que han mantenido más frecuente é íntimo contacto con los representantes de la intervención americana, no es extraño que éstos hayan llegado á adquirir la convicción de que son muchísimos los hijos de este país que piensan de ese modo. Para obtener una mejora personal, para alcanzar un destino, para conseguir una prebenda de cualquier clase, hay entre nosotros mucha gente dispuesta á hacer saber á los americanos que la independencia les importa poco y que están prontos á hacerse los servidores del anexionismo.

Mr. Bliss está de enhorabuena.

Los que estamos de pésame somos nosotros, que creímos hasta ahora que aquí no había anexionistas y hasta hemos censurado á Mr. Bliss por sus declaraciones.

Pero después de leída la defensa de periódico tan cubano y tan radical como *Las Dos Repúblicas*, no cabe más que cantar la palinodia y decir:

—V. dispense.

También á *El Vigilante*, de Guanajay, le ha dado hoy por hablar alto y claro para que lo entiendan. Se conoce que la inminencia del peligro hace temerarios á los más cautos y prudentes.

Escribe este colega con el aplomo del que realiza una obra de justicia:

¿Por qué no decirlo? Casi todo aquello de que con razón nos dolemos: la perturbación en las leyes, el desbarajuste de algunas oficinas, la facilidad conque se legisla en materias delicadísimas, que afectan al honor de de las familias, á la santidad de las costumbres, á los sentimientos más íntimos de la sociedad, no son, no, obra de un Presidente de los E. U. ni del Secretario de la Guerra, ni del mismo Gobernador Militar. Es á los asesores, á los altos funcionarios cubanos, á quienes hay que culpar de trastornadores, inspirando resoluciones que pugnan con la realidad y lastiman el orden social.

Pero allí donde la iniciativa americana ha obrado sin extraños consejos; allí donde ellos han creído seguir los impulsos de la piedra y hacer favor á las clases desvalidas, desde la reconcentración á la fecha, no más que aplausos y celebraciones debemos tributarles.

Treinta y cuatro hospitales con 2.844 camas sostiene el Estado actualmente.

Y no hospitales desaseados y miserables como los pocos que sostenían los municipios durante la era colonial; sino asilos higiénicos, bien dotados y atendidos con largueza y solicitud.

Si es ser anexionista encomiar el interés con que el americano ha velado por la salud y la curación de los infelices, cubanos y españoles, negros y blancos, que han necesitado el auxilio de la caridad pública, venga el mote en buen hora. No es de nobles corazones silenciar el bien que se hace á nuestros infelices paisanos agobiados por la adversidad.

Mil doscientos niños, recojidos por el Estado, han sido devueltos en un año á sus parientes, y 437 han sido entregados á familias honradas, que solicitaron instruirlos y enseñarlos á trabajar.

Y todavía 2.010 huérfanos comen y viven en los asilos oficiales, sostenidos, sí, con nuestro dinero. Pero ¿nos ocuparemos, cuando queremos solos, con solicitud igual, de esos infelices?

Conteste quien pueda.

Leemos en *La Unión Española*:

Un estimado suscriptor de este periódico nos visitó ayer, protestando con sobrada razón de un hecho que en otro país cualquiera sería debidamente castigado; pero que aquí pasa como cosa corriente, ya que el sable rige y raja.

He aquí el hecho, y juzguen luego por sí solos nuestros lectores:

Ayer llegó á la oficina central de Correos procedente de España, un sobre certificado y con todo el franqueo necesario. Como era un poco voluminoso, un vista de la Aduana que parece es el encargado de evitar que se hagan contrabandos por Correos, sin duda alarmado ante el *espesor* del sobre á que venimos refiriéndonos, ó acaso viendo una porción de billetes de lotería de Madrid, con entera libertad, y como si no hubiese leyes á que ajustarse, abrió el sobre con entera calma, se convenció de que no contenía nada que motivara la violación y lo respaldó escribiendo con lapiz: *Abierto por el vista*, firmado *Pola*, enviando al destinatario el certificado abierto sin más explicaciones.

Nosotros hemos visto el contenido del certificado y todo él se reducía á documentos privados, poderes, escrituras, etc.

Escandaloso en verdad es lo ocurrido, y por si hubiera en las esferas superiores alguien que quisiera averiguar lo cierto de la denuncia que hacemos, llamamos la atención del Administrador de Correos de la Habana para que no siente un funesto y gravísimo precedente la violación de correspondencia privada hecha por el vista señor Pola, violación que en los Códigos postales de todo el mundo es castigada con penas severas.

Pero Cuba puede ser que en ésto esté *fuera* del mundo, en cuyo caso habremos perdido el tiempo escribiendo estas líneas, por muchos que sean los deseos de nuestro amigo de que las autoridades conozcan hecho tan vergonzoso.

Otro análogo, completamente te análogo, acaba de ocurrirle á nuestro querido amigo el doctor Saaverio.

Convenientemente certificado, llegó para él en el último correo de España, un paquete conteniendo escrituras públicas y otros documentos de interés personal. Avisado por la central fué á recogerlo y se lo entregaron violado. El sobre estaba roto por los cuatro lados y sostenidas las dos hojas del anverso y reverso con dos estrechas cintas de goma en forma de cruz. En esta última parte del sobre se lee con tinta morada un sello que dice: "Received in bod order"—[recibido en mal estado.]

Denunciamos el abuso al general Wood que de seguro no puede autorizar ni ordenar semejantes hechos.

La correspondencia es sagrada en todas las constituciones y su inviolabilidad está garantida por la unión postal de los países que han entrado en ese concierto; ya lo era antes para todas las naciones cultas, salvo en casos de guerra, porque entonces la salud de la patria es ley suprema.

Pero ese caso no se da en Cuba: aquí la guerra ha terminado; el gobierno de una nación que se dice ilustrada y fuerte rige y domina el país y, en estas circunstancias, la violación de la correspondencia constituye un delito.

Si existe el temor de que se introduzcan billetes de lotería ú otro objeto de ilícito comercio, llámese al destinatario y, ante él, sométase la carta ó el paquete al procedimiento de revisión usado con toda clase de mercancías, entregando, caso de contener contrabando, el autor ó cómplice en el mismo, á los tribunales de justicia. Hasta ahí llegamos, todo eso concedemos y es mucho conceder, porque en ningún régimen liberal y honrado se procede contra los hombres y las cosas por sospechas.

Lo que no puede consentirse ni tolerarse es que se repitan actos como los ocurridos que revelan una repugnante acción inquisitorial, brutalmente realizada, en los paquetes y las cartas declaradas, como hemos dicho, inviolables é inmunes por la ley acordada y por el decoro de los gobernantes en todas las naciones.

DESDE WASHINGTON

Febrero 7 de 1902

De *chantage* califica, no sin razón, el *Tribune*, de Nueva York, el proyecto de resolución conjunta presentado en la Cámara Baja por Mr. Newlands, en el que se invita á Cuba á formar parte de la Unión y se la ofrece una rebaja de 25 por 100 en los derechos de aduanas. Este Mr. Newlands es algo así como un corredor de anexiones, pues él fué quien tomó, en esa misma Cámara, la iniciativa de la anexión de las islas Hawaii, donde, como es sabido, han hecho los americanos cosas asaz feas. Hasta el apellido de ese señor parece predestinarlo á las funciones de anexador; *Newlands* significa *tierras nuevas*.

Es un *chantage* el proyecto de resolución y sólo servirá para apartar más y más á la gente imparcial de la tendencia anexionista. El *Tribune* repite una vez más que ningún americano de cabeza sana puede consentir que Cuba y las demás Antillas entren en la Unión y hagan leyes para la parte continental de la república. Esto para que se entere Puerto Rico, que se cree en camino de ser Estado. Es tan colonia como lo era bajo la bandera española. Antes, les hacían las leyes las Cortes con el rey; ahora se las hace el Congreso y las sanciona el presidente. El cabotaje que se le ha concedido es un favor, no un derecho; y mientras que con la autonomía, los peninsulares, para ser empleados públicos, necesitaban llevar algún tiempo de residencia en la Antilla, ahora se da empleos á americanos que nunca han estado allí.

No censuro, con esto, el régimen vigente en aquella isla, que tiene bueno y malo; á lo que voy es á hacer constar, por centésima vez, que hay varias maneras de entender la anexión y que la clásica, la que se utilizó contra España, la de "todos somos hermanos y aquí nadie paga nada", esa no es la que predica el *Tribune*, órgano, el más autorizado, de los imperialistas.

Es lo cierto, que en el caso de Cuba, ahora el *Tribune* no aboga por anexión alguna; no está, *hoy*, por la anexión; lo que dice es que, si se ha de hacer, que se haga, de manera que la política general de esta nación siga entregada, exclusivamente, á los americanos continentales. Es la noción colonial inglesa y no me parece mal; los que pueden quejarse son los que esperaban otra cosa. Hay americanos de primera clase, que son los continentales; los hay de segunda, que son los puertorriqueños; y á los filipinos, fuerza será ponerlos en la clase tercera, desde que se les ha sometido al tratamiento de la reconcentración y de la *cura de agua*.

El *Mail and Express*, que es un diario menos sensato, conservador y capitalístico que el *Tribune*, dice que hablar ahora de anexión es embrollar la situación; que de lo que se trata es de hacer algo por la producción cubana, y que de Cuba es de donde ha de venir la iniciativa para la anexión. Así piensa también el Presidente Roosevelt y lo manifiesta en las conversaciones que tiene con los proteccionistas azucareros de la Cámara para atraerlos á la causa de la reciprocidad. Nada más discreto que esta política ni más adecuado para inspirar en Cuba confianza en el gobierno de los Estados Unidos.

X. Y. Z.

Informe del Sr. J. A. Piedra.

Ante el Comité de Medios y Arbitrios.

Señor Presidente. Señores Vocales del Comité:

Yo, Joaquín Piedra, Hacendado de Cuba en la provincia de Matanzas, os ruego me hagais el honor de prestarme atención breves momentos, para hacer mías las afirmaciones de mis conciudadanos respecto al costo de producción del azúcar en Cuba.

Cuarenta años de experiencia, así en el cultivo de la caña como en la industria de la fabricación, trabajando en las condiciones ordinarias en que lo verifican casi todos los Agricultores y Hacendados, me han enseñado que hacer azúcar en Cuba dista mucho de ser la mina de oro que pintan los remolacheros y los azucareros de la Luisiana.

Presentados ya ante la consideración de ese Comité, por otros Hacendados cubanos, cuantos son necesarios para deducir el verdadero costo de producción del azúcar en nuestra Isla, por unidad de peso, no he menester detenerme en ese aspecto de la cuestión. Hay otro, de elocuencia irrefutable y avasalladora, que pone á las claras de manifiesto si la industria azucarera en Cuba es ó no altamente provechosa para quien la ejerce.

Cinco años antes de la última insurrección se encontraba ya esa industria reorganizada en grandes centrales, dotados con la mejor maquinaria entonces conocida. Durante ese período, el precio medio del azúcar en Cuba se mantuvo por encima de dos y medio centavos libra, á pesar de lo cual los Hacendados, con contadas excepciones, no alcanzaron ganancia alguna: sus deudas, por el contrario, aumentaron cada día más.

Este estado de cosas, señores, unido al malestar consiguiente en las clases trabajadoras, fué la causa fundamental de la devastadora guerra que acabó de consumar la ruina.

Me resisto á creer que el interés de una insignificante minoría se sobreponga á la justicia y la generosidad inherentes á esta Gran Nación. No puedo concebir que su levantado espíritu se inspire en el ejemplo de España, repitiendo sus errores.

Con estas convicciones, señores, me apresuro á anticiparos la expresión del reconocimiento de Cuba por cuantas medidas urgentes propongais para salvarla.

He dicho.

ASUNTOS VARIOS.

OMISIÓN

En la reseña que publicamos en la edición de la tarde de ayer, referente á la comida celebrada en honor del nuevo Comité Directivo de Bomberos del Comercio; por un "salto" ó error de imprenta, no aparecen unas líneas del original, en las que se decía que uno de los ramos de flores de la mesa fué enviado, por acuerdo de los comensales, á la señora Marquesa de Rabell.

PAGO DE HABERES

El Gobernador Militar ha resuelto que le sean abonados al señor don Ricardo Menéndez Benítez, los haberes que dejó de percibir como oficial de la Sala de la Audiencia de la Habana, mientras estuvo suspenso en dicho cargo.

REPOSICIÓN

Ha sido repuesto en su destino de Escribiente del Juzgado de primera instancia é instrucción de Colón, el señor don Antonio Puig y Bello, por haber sido absuelto en la causa que, en unión de otros, se le seguía.

EXTINGUIDA

Se ha declarado extinguida la acción penal pendiente contra Albert Eastman, en la causa que se le sigue en el Juzgado de Santa Clara, por el delito de atentado á agente de la Autoridad.

AZÚCAR EXPORTADA

Para Nueva York se exportaron ayer por el vapor americano *Esperanza* 4 000 sacos de azúcar.

REPOSICIÓN

Se ha dejado sin efecto la suspensión de don José Acosta Ramos, de Alcalde Municipal de Aguacate, en virtud de haber sido sobreseida la causa que se le seguía por infidelidad en la custodia de un penado, disponiéndose sea repuesto en dicho cargo.

NO ES POSIBLE

El Secretario de Estado y Gobernación ha resuelto que no es posible autorizar la creación de una nueva plaza de Teniente de Alcalde para el Ayuntamiento de San Antonio de los Baños.

INCENDIO

En los cañaverales de la colonia "Ramos", perteneciente al ingenio *Unión*, sito en Agramonte, se declaró fuego el día 7 del actual, quemándose unas ochenta mil arrobas de caña.

PERITO CALÍGRAFO

El Sr. D. Juan Gomiz ha sido designado como Perito Calígrafo, para examinar en unión de los señores Sanguily y Morales (D. Vidal), los autógrafos del poeta Gabriel de la Concepción Valdés, (*Plácido*) "Plegaria á Dios" y "La Fatalidad".

RENUNCIA

El señor don José M. Valdes y Cárdenas ha presentado la renuncia del cargo de Secretario de la Audiencia de Santa Clara.

CREACIÓN DE PLAZAS

El Gobernador Militar de la Isla ha autorizado la creación de dos plazas de escribientes para la Audiencia de Matanzas con el haber anual de 500 pesos cada una.

HOSPITALES CLAUSURADOS

Han sido clausurados los hospitales "Nuestra Señora del Carmen", "San Juan de Dios" y "San Lázaro", en Puerto Príncipe, declarándose extinguidas sus funciones:

Se crea en dicha ciudad, con el carácter de público provincial, un Asilo para decrépitos y enfermos crónicos de ambos sexos, pobres de solemnidad, que por la naturaleza de sus dolencias no puedan ser admitidos en el Hospital Civil.

El Asilo se instalará en uno de los edificios pertenecientes á estas instituciones que se designará y llevará el nombre de "Asilo de Nuestra Señora del Carmen".

Se aplican á dicho Asilo para su sostenimiento los bienes que formaban el capital de los establecimientos suprimidos, así como las dietas con que contribuyan los municipios por las estancias de los decrépitos y enfermos crónicos que envíen al Asilo, sin perjuicio de la subvención que, dado su carácter, haya de asignarle en su día el Gobierno de la provincia.

Quedan disueltas las Juntas de Patronos encargadas de la administración de los establecimientos suprimidos, y con el fin de expeditar la organización del nuevo Asilo, se ha nombrado para componer la Junta que ha de hacerse cargo de su gobierno á las siguientes personas:

Señores D. Francisco Morán de Vega, D. Roberto L. Luaces, D. Luis Vilardell, D. Faustino Caballero y D. Alcides Betancourt.

RECAUDACION MUNICIPAL

El día 10 recaudó el Ayuntamiento de la Habana por todos conceptos $15.038-50.

AYUNTAMIENTOS

El territorio que correspondía al suprimido término de San Diego del Valle, pasa al de La Esperanza, cuya supresión se ha dejado sin efecto, con excepción del barrio Jicotea que formará parte del de Santo Domingo.

El término de San Juan de los Yeras, con excepción del barrio Quemado Hilario que se agrega al de Santa Clara, pasa á formar parte del de Ranchuelo.

El barrio Wajay que fué agregado al término de Santiago de las Vegas, partido judicial de Bejucal, pasa al de Marianao, cabecera del partido judicial de su nombre, en la provincia de la Habana.

Se segrega del término de Jovellanos, partido judicial de Cárdenas, el territorio que constituía el suprimido Municipio de Agramonte, y se agrega al de Colón, cabecera del partido judicial de su nombre, en la provincia de Matanzas.

El territorio del suprimido Ayuntamiento de Melena del Sur, del partido judicial de Güines, se subdivide del modo siguiente:

La parte que constituía el término de San Antonio de las Vegas, se incorpora al de Batabanó, partido judicial de Bejucal.

El territorio que comprende los antiguos términos de Guara y Melena del Sur, pasa al de Güines, cabecera del partido judicial de su nombre, en la provincia de la Habana.

Los cuatro concejales que pasaban á Ranchuelo, Calabazar y Santa Clara, procedente de San Diego del Valle, pasarán al de La Esperanza.

Cuatro concejales de San Juan de los Yeras, pasarán á Ranchuelo, y uno á Santa Clara.

Los dos concejales nombrados para Jovellanos por el suprimido Ayuntamiento de Agramonte, pasarán al de Colón.

Los dos concejales nombrados para Melena del Sur por el suprimido Ayuntamiento de San Antonio de las Vegas, pasarán al de Batabanó.

El de Melena del Sur nombrará dos concejales para Güines, eligiendo uno del de Guara.

El concejal nombrado por el suprimido de El Cano, para Santiago de las Vegas, pasará al de Marianao.

INSTANCIA

El señor don Manuel Carvajal ha presentado una instancia en la Secretaría de Estado y Gobernación, pidiendo que se deje sin efecto la disposición por la cual se exigen ciertos requisitos para el ejercicio de la profesión de herrador de ganado.

DIVINA CARIDAD

La nueva Directiva que ha de regir los destinos de esta sociedad en el presente año es lo que sigue:

Presidente de honor: D. Juan Gualberto Gómez.

Presidente efectivo: D. José Inés Calvo.

Vice presidente: D. Ramón Edreis.

Secretario: D. Tiburcio Aguirre.

Vice secretario: 1º D. Hermenegildo Ostolaza.

Vice secretario: 2º D. José I. Mendiztegui.

Tesorero: D. Juan Cárdenas.

Vice tesorero: D. Tomás Chapotén.

Contador: D. José Varela.

Director: D. Severiano Hernández.

Vocales.—don José Portillo, don Lorenzo Díaz y Valencia, don José M. Pedroso, don Julián Aldrich, don Angel García, don Carlos Laguardia, don Francisco Elzaurdy, don Cecilio Gaitan, Juan Ondina, don Víctor Puig, don Pedro Valdés, don Alejandro Lafertó, don Dionisio Herrera, don Alfredo Mejías, don Ricardo Chacón, don Angel Piedra, don Candido Vasconcelos, y don Félix Espinosa.

CASINO ESPAÑOL DE PALMIRA

En Junta general de socios celebrada el día 15 de Enero último, fué electa la directiva siguiente:

Presidentes de honor.—D. Sotero Escarza (R.), D. Manuel Hartasánchez y Gutiérrez (R.)

Presidente.—D. Juan Margolles Sánchez (R.)

Vicepresidente.—Licenciado D. Juan Donéstevez.

Tesorero.—D. Pío Pedraja Cacho.

Secretario.—D. Manuel Barredo (R.)

Vicesecretario.—D. Pablo Tejada (reelecto.)

Vocales.—Sres. D. Antonio Gibernau, Pedro Etcheverry, Ramón Margolles (R.), Angel Salas (R.), Feliciano Rosado (R.), Justo García (R) y Pedro Fernández.

Suplentes.—D. Manuel García (R.), D. Francisco Pérez, licenciado D. Juan Margolles Roca, D. Emilio Ramos y D. José Rodríguez Pérez.

COMPLACIDO

Habana, Febrero 11 de 1902.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Distinguido señor:

Con esta fecha dirijo al Dr. Matias Duque la carta que tengo el honor de acompañarle en copia, como contestación á la que, dirigida á mí, publicó en la edición de ayer por la tarde del periódico de su acertada dirección; suplicándole encarecidamente se sirva darle publicidad, conforme lo hizo Vd. con la citada del Dr. Duque.

Anticipándole las gracias, queda de Vd. atento y S. S. Q. S. M. B.

J. Güell y Renté.

Habana 11 de Febrero de 1902.

Sr. D. Matias Duque.

Presente.

Muy Sr. mio:

Algo tarde me he enterado de su carta que, dirigida á mí, aparece en la edición de la tarde del DIARIO DE LA MARINA, fecha de ayer, y cuyo original no ha llegado á mi poder.

Voy á contestarla brevemente, ciñéndome á lo que interesa á la á la Junta de Patronos que tengo el honor de presidir.

Mi comunicación fecha 8 de los corrientes, *fué dirigida al periódico La Discusión* con el objeto de rectificar lo que entendía era un error de información; y después de leída y considerada cuidadosamente su carta, me ratifico en los extremos de la mía, limitándome, en cuanto á lo que se refiere á la duración de las experiencias, á reproducir los textos siguientes:

Al comunicar á Vd. el acuerdo de esta Junta, fecha 15 de Noviembre último, en cuyo quinto particular se le pedía á Ud. *fijara un límite prudencial á las pruebas*, contestó en su carta de 1º de Diciembre: "Respondiendo á la pregunta que se hace de qué tiempo necesitamos para llevar á cabo las experiencias antes dichas, respondo á ello enviándole un folleto del trabajo presentado al Tercer Congreso Médico Pan-Americano donde hacemos conclusiones terminantes; esas son las que sostenemos hoy también y las que servirán de norma á nuestras experiencias; y la tercera de dichas conclusiones es la siguiente: 3ª El mangle en un período de tiempo de un año produce la cura social de la lepra y en dos años *parece* curarla realmente."

La Junta entendió deber otorgarle á Vd. *tres años*, y Vd. los aceptó sin protesta, procediendo á dar comienzo á sus experiencias.

En su carta de Octubre 15, dirigida al Sr. Director Administrador y que dicho señor remitió á la Junta, y ésta al Dr. Manuel V. Bango para que informara sobre el particular, dice Vd.: "Deseando el Dr. Moreno y yo *el hacer experiencias en ese hospital, sobre el tratamiento nuestro de la lepra*, es decir emplear bajo nuestra dirección el "mangle rojo" suplico á Vd. tenga la bondad de acceder á esta petición que finamente hago".

El Dr. Bango, con la competencia que todos le reconocemos, emitió su bien meditado informe, que fué aceptado *por unanimidad* por la Junta, la que acordó lo siguiente: aceptar su ofrecimiento; facilitarle los medios para sus experiencias, pagando el sueldo al enfermero que Vd. proponga, y "que durante el proceso del *ensayo* y á su terminación fueran los doctores Enrique Robelin, Manuel V. Bango y Francisco I. Vildósola los encargadas de *estudiar é informar el resultado que se vaya obteniendo* y se obtenga en definitiva" á cuya Comisión, por recomendación de Vd. la Junta agregó á los ilustrados doctores Luis Montané y Arístides Agramonte.

Estos acuerdos le fueron á Vd. notificados.

El Dr. Alfonso, cuya honradez Vd. mismo reconoce, ha manifestado á la Junta de Patronos que ha ensayado el mangle rojo en la lepra durante un año, empleando en los enfermos las dósis mayores que estos han podido tolerar (30 gramos de tintura al día), según él, y de sus observaciones deduce que con dicho medicamento no se obtienen mejorías mayores que las que se pueden obtener con una buena higiene.

Con estas antecedentes no era posible que, sin comprometer la seriedad de la Junta, pudiera persona autorizada de su seno, invitar para "las pruebas oficiales del tratamiento curativo del mangle rojo," como lo haría y lo hará seguramente en su tiempo, cuando los ensayos de Vd. produzcan el satisfactorio resultado á que Vd. aspira, y que nadie con más entusiasmo que yo habría de aplaudir.

De Vd. atentamente,

J. Güell y Renté.

VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

Consejo Local

Para tratar de asuntos importantísimos relacionados con esta Institución, se convoca por este medio á todos los miembros de la misma para la Asamblea local que habrá de celebrarse en los salones del Centro, Prado 47, el día 12 del corriente á las 8 de la noche.

Habana 11 de Febrero de 1902.—El Secretario, *Coronel Luis Yero Nimer.*

Congreso Sanitario Internacional

Cada día tenemos que dar cuenta de la llegada de congresistas del extranjero: ayer anunciamos que salían de sus respectivas localidades los doctores Miranda y Haward y hoy podemos dar la bien venida á los doctores Ríos y García que llegaron ayer tarde de México. De la ilustración de estos dos profesores hijos de Cuba y al servicio de la República Mexicana, en cuyo territorio residen desde niños, ya nos hemos ocupado días atrás. El primero es Delegado del Consejo Superior de Salubridad en Veracruz y el segundo Vocal de la Junta de Salubridad de dicha ciudad.

Nos informan que había gran entusiasmo en los médicos mexicanos por asistir en mayor número al Congreso; pero que pensando que sólo podrían tomar parte en las discusiones los comisionados, sólo han venido cinco. Deploran esta mala interpretación del Reglamento, pues otros que no fuesen Comisionados oficiales habiesen aportado trabajos que como los que se van á presentar ilustrarían al elemento oficial para tomar al final las decisiones oportunas que comunicarán á sus respectivos Gobiernos.

SESION MUNICIPAL

DE AYER, 11.

Si no hemos sido puntuales para acudir á ninguna de las sesiones celebradas hasta la fecha, hayan revestido ó no importancia, ¿hemos de serlo hoy, martes de Carnaval? Esa cuenta debieron echarse ayer nuestros ediles, por lo que, si exceptuamos al Sr. Meza, ninguno de aquellos se encontraba en su puesto á la hora convenida. ¡Es verdad que también faltaba el Alcalde!

En la sesión del lunes, decía nuestro amigo el Sr. Polanco: la no aceptación del Empréstito, pudiera retrasar el restablecimiento de la República de Cuba. ¿No pudiera influir también en el ánimo del Gobierno americano para el mismo objeto, la poca exactitud del Ayuntamiento de la Habana.

A las tres y diez minutos se abrió la sesión presidida por el Alcalde señor La Torre, con asistencia de los señores Aragón, Díaz, Boch, Fernández Criado, Guevara, Cárdenas, O'Farrill, Torralbas, Ponce, Polanco, Zayas, Alemán, Veiga, Núñez de Villavicencio.

Continúa la discusión de la moción del señor Zayas, haciendo uso de la palabra en contra el señor Meza, el cual defendió una vez más su informe, aceptado más tarde por la comisión, según el cual se pueden proporcionar los recursos necesarios para el pago de las obras sin necesidad por ahora de apelar al Empréstito.

Si transcurridos los cinco años que han de durar las obras, no se hubiese podido pagar la totalidad del importe de aquellas, entonces el Ayuntamiento amparado por el artículo 105 de la Constitución del país, podrá apelar á un Empréstito, operación que hoy estimaba ruinosa.

El señor Meza terminó proponiendo que se tenga una entrevista con los contratistas, y si ellos se avienen á aceptar el pago de las obras en la forma y condiciones propuestas por la comisión, el Empréstito estará demás.

—Yo aceptaría la proposición del señor Meza, dijo el señor Zayas, si no se fijasen en el informe que él ha emitido y defiende cantidades á ingresar cuyo concepto no ha de merecer la aprobación del Gobernador Militar. El consumo de ganado, por ejemplo.

El señor Meza: Cuando la comisión se avistó con el general Wood, para tratar de este particular, él dijo qué no pondría cortapisas á cuantos medios se creyese conveniente adoptar á los fines indicados.

El señor Zayas: Después de haber hablado la comisión con el Gobernador Militar, asistí yo á una conferencia que con la autoridad militar se celebró, y, una de las cosas que nos dijo fué que el no autorizaría el restablecimiento del consumo de ganado, estimando mejor que ningún otro el recargo sobre las fincas urbanas.

A las cuatro menos veinte entraron los señores Hoyos y Borges.

El señor Torralbas, hablando en pró de la moción del señor Zayas, dice que si bien él, como miembro de la comisión ha aceptado el informe del ponente señor Meza, no por eso deja de apoyar lo propuesto por el señor Zayas, por que antes que representante del pueblo es cubano, y como tal no quiere contribuir á que se retrase el establecimiento de la República de Cuba, por no aceptar el Empréstito.

El señor Aragón: Se manifiesta defensor del informe de la comisión y dice, que no por eso deja de ser buen cubano.

Si la autoridad americana—siguió diciendo el señor Arango—tiene empeño en hacer un Empréstito, en una ú otra forma, que lo imponga, pero que su imposición venga sin la menor aceptación por parte del Ayuntamiento. Me opongo á la realización del Empréstito—concluyó diciendo el referido concejal—por considerar que al aceptarlo echo sobre mi país, una carga, que no podrán quitarse de encima en un plazo que no bajará de cuarenta ó más años sin que ese lapso de tiempo ocasione mayores ventajas al contribuyente que las indicadas por la Comisión, en su informe.

El señor Zayas, da lectura al pliego de condiciones para las obras, según el cual, al aceptarse por el Cabildo lo propuesto por la Comisión, anula tres acuerdos del Ayuntamiento.

Si el contratista acepta cobrar el importe de las obras en diez años y el Gobierno Militar faculta para recargar los arbitrios indicados por la comisión, yo suscribo su informe,—dijo por último el señor Zayas.

A las cuatro y diez entró el señor Foyo.

Acto seguido, se suspendió la sesión extraordinaria para continuarla hoy á las seis, quedando en el uso de la palabra el señor Polanco.

SESION MUNICIPAL ORDINARIA

DE AYER 11

El Cabildo quedó enterado de una comunicación de la Secretaría de Hacienda, aprobando las modificaciones introducidas al presupuesto extraordinario de Regla.

En atención á ser martes de Carnaval, se suspendió la sesión.

Europa y America

MANIFIESTO ELECTORAL FEMENINO

París 3 de Febrero.—Entre los preparativos que se están disponiendo para la gran batalla electoral del 20 de Abril próximo, llama la atención un manifiesto por damas de la alta sociedad del *faubourg* de Saint Germain.

Se considera muy significativo este acto de las señoras parisienses. El celo con que los diarios *Le Gaulois*, *el Soleil*, y *L' Autorité* saludan y acogen la intervención de las mujeres de Francia en la política recuerda los tiempos de la *Fronda* durante la minoría de edad de Luis XIV.

La *Liga Católica* de señoras de Francia ha proclamado la abstención de toda clase de fiestas mundanas, bailes, comidas y recepciones; y declara que todo el dinero economizado con esta supresión de diversiones será dedicado á la campaña electoral.

Estas damas se han comprometido á ejercer presión política sobre los tenderos parisienses para conseguir que voten contra los candidatos republicanos, á fin de que la vida fastuosa de la Corte se restablezca con mayor provecho.

El citado manifiesto electoral lleva las firmas de las damas siguientes:

Condesa Aimery de la Roche Foucauld.
Vizcondesa de Anglemont.
Condesa H de Castellane.
Condesa de Chalorian.
Princesa L de Croy.
Marquesa de Croix.
Condesa de Darford.
Condesa Fr. de Franqueville.
Condesa de Gaebriant.
Condesa de Isnard.
Baronesa de la Cara.
Mme. de la Bretoniere.
Mm. Dutrey.
Condesa de Pourtalés.
Viscondesa S. dd Pontavice.
Condesa G. de Rohan Chabot.

MENELIK Y LOS FRANCESES

No deja Francia en su política africana, y buena prueba de ello es que, á pesar de la influencia que los ingleses han conquistado en la corte de Menelik, éste ha concedido de buen grado la autorización pedida por la comisión francesa Duchesne Fournet para hacer en su reino exploraciones científicas é investigaciones mineralógicas.

Bueno sería—dicen los ingleses—que Francia se contentara con esto; pero mucho tememos que no pare ahí la cosa; y, en este caso, la República haría mal no obrando de acuerdo con el Gobierno de Eduardo VII, que tantos prestigios tiene en Africa y que en el ánimo mismo de Menelik, influye tal vez mucho más que el francés, á pesar de las recientes concesiones del Monarca de Abisinia

MERCADO MONETARIO

EXPORTACION

Para Veracruz, exportó don Santos Dijón, por el vapor americano *Yucatán*, la cantidad de 2,885 pesos en moneda mexicana.

Movimiento Marítimo

EL "MIGUEL M. PINILLOS"

Procedente de Nueva Orleans entró en puerto ayer el vapor

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil.

Recurso de queja establecido por doña Ana y doña Teresa Sánchez en autos de mayor cuantía seguido contra don José de J. Rovira y otros, sobre nulidad de testamento. Ponente: Sr. Giberga. Fiscal: Sr. Vias. Letrados: Ldos. Berriel, y Hernández, Cartaya y Ceballos.

Secretario Ldo. Riva.

Sala de lo Criminal:

Impugnación Fiscal al recurso de casación por infracción de ley establecido por Silverio Sánchez Figueras en causa por injurias á la autoridad. Ponente: Sr. Tamayo. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado. Ldo. Chomat.

Impugnación Fiscal al recurso de casación por quebrantamiento de forma é infracción de ley establecido por Angel Vielalba, en causa por tentativa de estafa. Ponente: sr. Cabarrocas. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Ldo. Bernal.

Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil:

Autos seguidos por don Jaime Valle contra don Luis Arteaga sobre liquidación de sociedad. Ponente: Sr. Edelman. Letrados: Ldos. Alún y González Ruiz. Juzgado, del Oeste.

Autos seguidos por don Leopoldo Irizar contra don Julio Troncoso en cobro de pesos. Ponente. Sr. Tapia. Letrados: Ldos. Toñalery, Chaple y Poó. Juzgado, de Guanajay.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Contra Artura Samper y otros, por atentado. Ponente: Sr. Demestre. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensores: Ldos. Castro y Castellanos. Juzgado, del Este.

Secretario Ldo Saavedra.

Sección segunda:

Contra Domingo González, por atentado. Ponente: Sr. O'Farrill. Fiscal: Sr. Portuondo. Defensor: Ldo. Bernal. Juzgado, del Oeste.

Contra Martín Lapeyra, por hurto. Ponente. Sr. Valdés Fauly. Fiscal: Sr. Portuondo. Defensor: Ldo. Bernal. Juzgado, del Oeste.

Secretario, Ldo. Moré.

EN LOS HOTELES

HOTEL TELEGRAFO

Día 10.

Entradas.—Después de las once de la mañana:

Señores D. Hayman y señora, S. F. Nixon y señora, Henry Darcon y señora, A. W. Heydtmann, de New York.

Día 11.

Entradas.—Hasta las once de la mañana:

Señor D. Henry A. Correrily, de Chicago.

Día.

Salidas:—Señores D. A. Hayman y señora; A. W. Heyatmann, C. E. Folsey.

HOTEL "PASAJE"

Día 10.

Entradas.—Después de las once de la mañana:

Señores don S. A. Swason y señora; S. J. Medero; A. L. Cuesta; Juan G. Avello; Manuel Gutierrez; Carlos Rodriguez; Pedro Pons; J W Shepp; Franck Hegger.

Día 11.

Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Señores don Ernest Williams; J S Sadler; señorita Sadler; Enna Sadler; J H Briht y señora; Franck W Brook; John P Anderson; W S Gunn; John L Jhoore; W Lampel; Franck M Crane; Ch. L Crane; R P. Waltz; E W M Kay; J P Molina; R Porson; J G Halch; C Helber; G W Andreu.

Día 11.

Salidas.—Señores don Fernando Nicot; Juan N Zamalacarregui y señora; Oscar Lay; S Hyman; H B Hyman; L E Cochran y familia; L Quesada; Agustin Agüero y señora; J Spence y señora; R W Boulard y señora; A Blodget y familia; Ramiro Araoz y señora; R Amézaga; A B Fenney; O S Telly; W A Seches; Chas A Senff; O. B. Stillman; J R Bullard; Chas A Frager y señora; B B Sheñield; L Hartman; N C Lipe; N S Brady y señora; L E Louthrent y señora; M L Hartman y señora; B W Wrem y familia; L E Storme; S Thomas y partida; H S Redmond y familia; J P Murray; José Rodriguez; J Taylor y S A Swanson y señora.

PUBLICACIONES

Hemos recibido un ejemplar del Reglamento de la sociedad de obreros que, con el título de *El Bienestar*, acaba de establecerse en la calle de Neptuno nº 72 de esta capital.

Tiene por objeto esta asociación proporcionar á los inscriptos de ambos sexos, razas y clases, en particular á obreros y empleados: academia, educación científica, literaria y artística, bibliotecas, casa de salud, talleres para toda clase de obras, establecimiento mixto, caja de ahorros, empréstito, pólizas de vida, mortaja y entierro; y, además, la adquisición de casas, viviendas, terrenos, animales, aperos y útiles para el cultivo agrícola é industrial, muebles y ropas, satisfaciendo, sobre la cuota, una cantidad por mensualidades adelantadas, como alquiler, hasta cubrir el importe total de la cosa. Estos últimos beneficios se adquirirán por medio de repartos públicos con asistencia del consejo de la sociedad y ante notario.

La cuota de entrada es de cincuenta centavos para los mayores de 12 años y de veinticinco para los menores, y la de inscripción mensual, un peso para los primeros y cincuenta centavos para los segundos.

Los demás extremos de esta asociación pueden conocerse consultando el Reglamento suscripto por don Juan Morales, aprobado por la autoridad é impreso en la tipografía de F. Xiqués, Salud 2, teléfono 1480.

La Ilustración Artística.—Ha llegado el número correspondiente de esta selecta publicación semanal, una de las más notables por el lujo y arte que despliega en grabados de fantasía y artículos de bella literatura. Con este número llegó el "Salón de la Moda" que le acompaña cada quincena.

Además, la Empresa de esta Revista regala á los suscriptores cinco grandes tomos escogidos, al año, con admirables grabados.

La agencia está en casa del señor Artiaga, Librería, San Miguel 3.

GACETILLA

LA TEMPORADA DE PAYRET.—Diez ó doce funciones más, sobre las ciento diez que lleva ofrecidas, restan para la terminación de la actual temporada de Payret.

La Compañía, con el doctor Saavedra por empresario, saldrá camino de Mérida para una temporada de dos meses.

Ya han empezado los preparativos del viaje.

De ello somos testigos por haber visto como embalaban ayer el material de obras que como *A países desconocidos* y *La Tempestad* teníamos el encargo, á nombre de varias familias amigas, de pedir á la empresa una nueva representación.

Se despedirá la Compañía dejando bien puesto el pabellón.

Habrá varios estrenos, algún que otro beneficio y renovación constante de programas.

En el de esta noche hay como novedad la representación, á segunda hora, de la vieja zarzuela en un acto *Bocanegra*, que por espacio de largo tiempo no ha figurado en ninguno de nuestros carteles teatrales.

A *Bocanegra* precederá *El gallito del pueblo*, zarzuela del maestro Brull estrenada la noche anterior.

No hay más que estas dos tandas.

La serie de beneficios, inaugurada con el de Rosario Soler, seguirá con el del primer tenor Ricardo Pastor, anunciado para la noche del viérnes con un escogido programa.

EL PARQUE DE COLÓN.—Nuevamente vuelve á ocuparse la prensa de los escándalos ocurridos en el parque de Colón, cuyo abandono y falta de vigilancia tantas veces ha sido objeto de las reclamaciones del vecindario.

Ya que el Departamento de Ingenieros parece no prestar oidos á las repetidas quejas del público, bueno sería que el señor Alcalde tomase por su cuenta el asunto, enterándose para ello, y á fin de descifrar la clase de misterio, de lo que pueda haber de exacto en estas palabras de *El Mundo*:

"Hace seis meses que se ha presentado una contrata por demás económica para el municipio y muy beneficiosa para la conservación, cultura y moral en el aludido parque, y no obstante esas conveniencias y las *eficaces* sesiones municipales *permanentes*, duerme el expediente el sueño de los justos en alguna oficina del consistorio."

De la rectitud del señor La Torre esperamos una pronta solución á este negocio.

LAS CONFERENCIAS DEL LICEO.—Inaugurase esta noche en el *Liceo de Guabacoa* la serie de conferencias que por iniciativa de su nueva directiva se celebrarán periódicamente en aquellos salones.

Ocupará la tribuna—tribuna que honraron en veladas inolvidables maestros de la oratoria cubana como Cortino y como Azcárate—el distinguido caballero é ilustrado jurisconsulto señor don Cristóbal de la Guardia, actual Presidente del *Liceo* á cuyo entusiasmo débese, de modo principal, la organización de estas fiestas de la inteligencia á las que han brindado su muy valioso concurso muchas de las más salientes personalidades de nuestra vida científica, literaria y política.

La velada de esta noche se reducirá meramente á la conferencia anunciada.

Otras han de celebrarse después, y será entre ellas la primera una que se prepara para el mes de marzo, disertando el doctor Luis A. Baralt sobre un tema de actualidad, para las que se combinará un programa con selectos elementos musicales y artísticos.

Conferencias de lujo serán estas últimas que tendrán su epílogo en la alegría del baile.

Toda persona que desee concurrir esta noche al *Liceo de Guanabacoa* puede dirigirse, en solicitud de invitaciones, á don José Ramón Caballero, en Cuba número 1; á don León M. Rodríguez Acosta, en San Ignacio 106; y al expresado señor la Guardia, en Obispo 14.

Las conferencias del *Liceo* señalan una nueva y floreciente etapa en la historia de la antigua y simpática sociedad de la villa.

ALBISU.—Vuelve desde esta noche la zarzuela por tandas al decano de los teatros del género.

En marcha Lambardi para Cienfuegos queda libre de nuevo el campo á las producciones del debatido y siempre triunfante repertorio que ha hecho entre nosotros de Albisu, al modo que en Madrid de Apolo, su más fuerte baluarte.

Programa á la vista daremos cuenta de la función que para la noche de hoy ha combinado la activa y liberal empresa de los señores Azcue, Julián y García Mon.

Se compone de las tres tandas de costumbres llenando la primera el divertido apropósito *Correo Interior*, la segunda el bonito proceso de *El Juicio Oral*, y la última el alegre pasillo *¡Al agua patos!*

Tres obras donde saca Albisu á relucir todo el personal de casa.

Desde el veterano Castro hasta la novísima Bonoris.

Una chica que cantando ó bailando es capaz de dar el opio á más de un espectador de los de primera fila de lunetas.

CRUELDAD.—

Si en el conyugal amor
hubieran penas iguales
para el esposo agresor,
y sus obras desleales
tocaran en el honor
como las de una mujer,
perseverara en los dos
el recíproco querer;
pero que en la ley de Dios
iguales vengan á ser
los delitos del marido
y la esposa, y en el suelo
haya el mundo establecido
venganza en leyes del duelo
para el esposo ofendido
y no para la mujer,
esa es terrible crueldad
suficiente á deshacer
á amor, que sin igualdad
no sabe permanecer.

Tirso de Molina.

EN LA VIBORA.—La simpática sociedad de la Víbora, *El Progreso*, da hoy su primera batalla de carnaval.

Allá irá Valenzuela con la flor de su orquesta para hacer entre valses, danzas y rigodones las delicias de los amantes del baile.

Toda la juventud de Jesús del Monte se da cita para esta noche en *El Progreso*.

Noche que es una promesa de grandes alegrías.

Imposible faltar.

TEATRO MARTI.—Con gruesas letras sobre anchos carteles anuncia para hoy la empresa del teatro Martí la bonita comedia *Militares y Paisanos ó Guerra en tiempos de paz*, según el original alemán.

Esta obra, una de las favoritas del público habanero, es de las que con más esmero y cariño interpretan siempre los artistas de Roncoroni.

Prepárase el sensacional drama que lleva por título *Jack el destripador (Jack the ripper)*, triste héroe en cuya persecución se estrellaron el dinero y la actividad de la policía europea.

El célebre destripador de mujeres ha llenado el mundo con la fama de sus crímenes.

Inspirada en éstos ha sido escrita la obra que pronto veremos subir á la escena del elegante teatro de la calle de Dragones.

MUY APROVECHADO.—Digno de elogios son todos los alumnos del Colegio de Belén que tomaron parte en los actos académicos celebrados el sábado último con objeto de hacer un ensayo histórico-crítico del Teatro Español.

Aunque por igual se lucieron todos queremos hacer mención especial del niño Clodomiro Díaz de la Barcena.

Dió cumplidas muestras este aprovechado alumno de su inteligencia y aficiones literarias en la exposición y exámen del drama *La vida es sueño*.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

SALÓN-TEATRO JORRIN.—Organizada por numerosos vecinos de la barriada de San Lázaro se celebrará mañana en el Salón-teatro Jorrin una extraordinaria función cuyos productos se destinarán á dotar de imprenta propia al periódico *La República Cubana*.

A una sinfonía y á un discurso, preliminares del espectáculo, seguirá la representación del bonito proverbio de Eusebio Blasco *Pobre perfiado*, la comedia *Nicolás*, de Narciso Serra, y *El Chifiado*, juguete en prosa del que nuestro antecesor en esta sección D. Fernando Costa.

Guarachas y puntos criollos, por un cuarteto de sobresalientes cantadores, amenizarán los intermedios.

La luneta con entrada, por toda la noche, solo cuesta cincuenta centavos.

Tenga el mejor éxito la función.

LA NOTA FINAL.—

—¿Qué llevas ahí?

—Un sombrero de señora.

—¡Hombre! con esas alas no va á poderse ver la cara de la mujer que se lo ponga.

—Pues, por eso mismo lo he comprado... ¡Es para mi suegra!

TOS.—El que tome una vez el *Pectoral de Larrazábal* para los catarros, no tomará otro medicamento; con su uso se curan radicalmente, por crónicos que sean.

GRAN PURIFICADOR de la SANGRE—La Zarzaparrilla de Larrazábal es el depurativo y temperante de la sangre por excelencia; no hay nada mejor.

Depósito: Ricla, 99. Farmacia y Droguería "San Julián."—Habana.

Las personas que tienen los bronquios sensibles, padecen sofocación é insomnio, cuando hay humedad. Los "Cigarrillos Indios de Grimault y Cª" disipan en breve esos accidentes.

Cuando el estómago padece, particularmente en los países cálidos y húmedos, los mejores alimentos quedan por digerir y producen, por lo común, inflamaciones de los órganes digestivos y del hígado. Por fortuna la ciencia posee un remedio excelente para sustentar el apetito, secundar las funciones digestivas y restaurar las fuerzas de todo el organismo. Basta con tomar, en las comidas, el "Vino ó el Jarabe de Dusart" al hipofosfato de sal, enérgicos tonificadores de todos los tejidos.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

SECRETARIA

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar tres bailes de máscaras y uno infantil de tarde en el próximo Carnaval se ha acordado designar en el presente mes los días 9 y 11 para que se efectúen los primeros, el 18 por la tarde para el infantil y el último en la noche del mismo día lo que se avisa para conocimiento de los señores asociados.

Para los bailes de por la noche se abrirán las puertas á las ocho y darán comienzo á las nueve.

Y para el infantil se abrirán á las doce del día: para empezar á la una.

Se cumplirán con todo rigor las prescripciones siguientes:

1º Toda máscara está obligada á quitarse por completo el antifaz ante la Comisión que habrá en el gabinete de reconocimiento.

2º Se le negará la entrada á toda persona cuyo disfraz resultare impropio del buen nombre de la Sociedad.

Para tener derecho á la entrada, será requisito indispensable la presentación del recibo del mes presente á la Comisión de puerta, la cual estará auxiliada del cobrador de la Sociedad para las dudas que pudieran ocurrir.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el artículo 11 del Reglamento de esta Sección, que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada ó retirar de los salones del Casino, durante las fiestas que en él se celebran, á la persona ó personas con quienes estime oportuno adoptar cualquiera de ambas medidas; y no estará obligada á dar explicaciones de su proceder á los que sean objeto de ellas."

Habana, 6 de Febrero de 1903.—El Vice-Secretario, Juan Dardet. G

CRONICA RELIGIOSA

DIA 12 DE FEBRERO

Este mes está consagrado á la Purificación de la Santísima Virgen.

El Circular está en Santa Teresa.

Miércoles (de Ceniza). Santa Olaya ó Eulalia de Barcelona, virgen.

Ayuno con abstinencia.

Como las seis semanas de Cuaresma no comprenden más que treinta y seis días de ayuno, la iglesia, siempre conducida por el Espíritu Santo, ha añadido á ellas los cuatro días precedentes, y ha fijado el principio de esta santa cuarentena al miércoles de Ceniza.

Es bien sabido que se llama así este primer día del ayuno de Cuaresma, á causa de la santa ceremonia de poner la ceniza sobre la cabeza de fieles que en el Antiguo Testamento, han sido las cenizas el símbolo de la penitencia.

Como todos los hombres son pecadores, dice San Agustín, todos deben ser penitentes; esto es lo que movió á los fieles, hasta á los más inocentes, á dar en este día una señal pública de penitencia, recibiendo la ceniza sobre la cabeza.

Ninguno de los fieles se exceptúa, los príncipes, como sus vasallos, los sacerdotes, y aun los obispos, dieron al público desde los primeros tiempos, este ejemplo tan edificante de penitencia.

Los mismos papas se someten, como los demás, á esta ceremonia humillante de la religión.

El efecto de la ceniza sobre nuestras cabezas, es para apaciguar la cólera del Señor por este acto de humillación, para atraernos las gracias y los favores de Dios, para hacernos acreedores de su bondad, y para excitar en nuestros corazones los sentimientos de una verdadera penitencia, y en este espíritu, y con esta disposición, se debe practicar en este día la ceremonia de la Ceniza.

FIESTAS EL JUEVES

Misas Solemnes.—En la Catedral y en la mayor parte de los templos.

Corte de María.—Día 12.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar, en su iglesia.

Parroquia de Guadalupe

Durante el santo tiempo de cuaresma habrá sermón, miserere y vía-crucis todos los viernes principiando con el rezo del santo rosario á las seis y media de la tarde.

El Párroco, *Gumersindo Rodríguez.*

1108 4-18

VENERABLE O. T. DE SAN FRANCISCO

El jueves día 13 de Febrero como segundo de mes, á las ocho de la mañana, se celebrará la misa cantada con comunión á Nuestra Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. Lo que avisa á los devotos y demás fieles suplicando la asistencia su camarera Inés Martí. 1077 2a-11 2d-11

J. H. S.

Iglesia de Belén.

Cultos religiosos durante el tiempo de Carnaval con el fin de desagraviar á Jesucristo de las muchas ofensas que especialmente en estos días recibe de los hombres, se tendrán en esta Iglesia los cultos siguientes:

Domingo. A las siete exposición; á las ocho misa cantada; á las cinco de la tarde rosario, triasgio, sermón por el P. Cristóbal S. J., procesión por el claustro, formada por los niños del Colegio, Congregantes de la Anunciata, señores de las Conferencias y demás fieles: acto de Consagración y reserva.

Lunes y martes. Exposición á las siete; á las ocho misa cantada, á las cinco de la tarde rosario, triasgio cantado; bendición y reserva.

A. M. D. G.

1023 4-8

COMUNICADOS

LA COMPETIDORA GADITANA,

GRAN FABRICA

de Tabacos, Cigarros y

PAQUETES DE PICADURA

de la

Viuda de Manuel Camacho é Hijo.

Santa Clara 7. HABANA

231 27d-9 Fb 4-4

Piedra Filosofal.

La Emulsión de Scott es un preparado que ha venido á llenar un gran vacío en la terapéutica moderna.

Por las cualidades del aceite y por su excelente emulsión supera á cuantos medicamentos similares se han preparado hasta hoy.

La prioridad de esta forma farmacéutica pertenece únicamente á Scott, y las demás emulsiones sólo son meras imitaciones sin que ninguna llegue á igualarla.

No hay reconstituyente alguno que obre como la

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa,

especialmente en los casos de tisis, bronquitis crónica, raquitismo, escrófula, ciertas formas de anemia y sobre todo en el asma crónica y estados consecutivos producidos por un exceso de trabajo físico y mental.

Obrando á manera de antiséptico arroja de la economía los micro-organismos que vician la sangre, contribuye á la formación de la hemoglobina, regenera los tejidos, y en una palabra, viene á ser la piedra filosofal de la medicación tónico-reconstituyente.

Exíjase la legítima que lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

De venta en las Droguerías y Farmacias.

6A

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA

Debiendo procederse á la fabricación de dos pabellones en el Sanatorio "Covadonga", Cerro número 659, para dedicarlos á hidroterápia y lavaderos á vapor, el señor Presidente general ha dispuesto sacar á pública subasta la ejecución de las expresadas obras, convocándose por este medio á concurso de licitadores.

Para concurrir á dicha subasta es requisito indispensable ofrecer al expediente formado por la Dirección, que lo constituyen planos, memorias y pliegos de condiciones facultativas y económicas, cuyo expediente estará expuesto en la Secretaría del Centro y á disposición de los licitadores hasta las diez de la mañana del día de la subasta, debiendo efectuarse ésta á las dos de la tarde del día 12 de los corrientes en el salón principal de sesiones de esta Asociación.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán nulas aquellas que no se ajusten al modelo contenido en el expediente.

Habana 3 de Febrero de 1902.—El Secretario Interino Fructuoso Rionda.

C 237 9a-3 8d-4

ANUNCIOS

A LAS DAMAS ELEGANTES

y de buen gusto.

La señorita María Luisa Pardo

peluquera se ofrece á las damas para hacer toda clase de peinados elegantes de última moda y teñir el pelo. Ofrece sus servicios á domicilio por abonos mensuales; y peinados sueltos á precios económicos. Recibe órdenes en la calle de Aguacate número 88. 827 alt 8-31

¿ESTA UD. SORDO ??

Toda clase de sordera y personas que no oigan bien, son curables por medio de nuestra nueva invención; solamente losque hayan nacido sordo son incurables. Los ruidos en las orejas césan inmediatamente. Escríbanos pormenores sobre su caso. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto.

International Aural Clinic, 596 La Salle Ave. CHICAGO, ILL.

PIANOS Hughes & Son.

Ultima novedad en verticales y de cola hasta 8 pies y 10 pulgadas inglesas. No se compre piano hasta no escribir al Agente General

Lorenzo A. Ruiz, Cárdenas.

Ningun piano puede compararse al de HUGHES & SON, cuya superioridad incuestionable sobre todos los demás es tal, que se admitiría su devolución en caso contrario. Se entregan en cualquier población A PRECIO DE FABRICA.

6799 alt 78-18 S

2000 VAJILLAS DE $17 á $250

CASA DE HIERRO

OBISPO Y AGUACATE

c 209 alt 1 Fb

HOMBRES DEBILES

RECOBRAD VUESTRO VIGOR

LA DEMORA ES PELIGROSA.

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la substancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

SON ESTOS SUS SINTOMAS?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de salientes inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después decualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidez, manos y piés pegajosos y fríos, temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos los que sufren de alguno de los síntomas arriba enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud., ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de treinta días, en el que se efectuará una curación radical, se le restablecerá á Ud. su completa salud, y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite cinco pesos en billetes de su país ó giro postal como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo certificado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE 105 Vincent Bldg., Broadway & Duane St., New York, E. U. de A.

AÑO DE FRIO.

El frío que estamos sintiendo es grande, si se compara con el de otros años. Hay quien lo llama *frío interventor* y hasta quien cree que de ese frío tienen la culpa los americanos, como de la baja del azúcar. Frío tan fuerte y tan seguido tenía que producir catarros á millares. La gente se pasa la vida con el pañuelo en la nariz, estornudando y tosiendo. Las ronqueras, bronquitis y pulmonías están á la orden y para ese catarro epidémico que está sufriendo una gran parte de la población de Cuba se está buscando un nombre. Hay quien lo llama el *Jai-Alai* por la analogía que existe con ese juego, que es también una epidemia; otros le llaman *El Camaleón*, por aquello de que los catarros revisten diferentes formas y por último hemos oido también llamar al catarro reinante *Frégoli*. El nombre no hace á la cosa. Lo cierto es que para este tiempo clásico catarral inventó el Dr. González EL LICOR DE BREA VEGETAL, que da unos resultados brillantes. Es preventivo, porque el que lo toma en salud evita adquirir los catarros, siempre que al mismo tiempo tome precauciones higiénicas de abrigo, evitar las corrientes de aire, etc. EL LICOR DE BREA del Dr. González es también curativo porque tiene las propiedades de despejar la cabeza, facilitar las expectoraciones, aliviar la tos y combatir el estado de postracion que producen los catarros, levantando las fuerzas del organismo. Es también reconstituyente, por cuyo motivo se recomienda de una manera eficaz á los convalecientes de los catarros, que quedan debilitados é inapetentes. En una palabra EL LICOR DE BREA del Dr. González abre el apetito, cura el insomnio, hace engordar y produce buen humor. Por su sabor grato lo toleran todos los paladares, incluso los niños y esa es la razón, por la cual muchos lo prefieren al aceite de bacalao y emulsiones. EL LICOR DE BREA prueba bien en todas las edades de la vida y á ambos sexos. Se prepara en la Botica y Droguería SAN JOSE, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla, donde se vende, así como en todas las Boticas y Droguerías de la Isla de Cuba.

c 201 1 Fb

HIERRO GIRARD

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos debiles.

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de París ha comprobado "*que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el extreñimiento.*

En todas las farmacias.

CARNAVALES.

LA FE DE Juan Bta Alvarez

IMPORTADOR DE SEDERIA, TEJIDOS, QUINCALLA Y PERFUMERIA.

RICLA entre Cristo y Villegas.

Grandes novedades en PELUCAS LUIS XIV, CHINOS, &c., BARBAS postizas, TRAJES de mucho capricho y lujo, recibido todo de París. En caretas un surtido colosal. GUANTES desde 5 cts. á $1 par. SERPENTINA color matizado. BANDERAS á $1.20 el 100. CONFETTI á 70 cts. kilo.

MURALLA 1C3

187 24-5 Fb

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.

Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

1286 1d-10 Fb

PARA BRILLANTES

CUERVO Y SOBRINOS

¿En qué conoce usted si un

Reloj de Roscopf

PATENTE

ES LEGITIMO?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas cantidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A, ALTOS APARTADO 668

65 7d-1 En

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de Rabell

C 203 alt a y d 1

LACTO-MARROW.

del Dr. Van Ness.

Medicina tan agradable como útil.
Alimento tan nutritivo como fácil de digerir.
Reconstituyente eficacisimo en todos aquellos casos en que se desgasta el organismo y se pierden las fuerzas físicas.

Para la *tisis, anemia, clorosis, raquitismo de los niños, etc., etc.*

Los que toman otra Emulsión.

Los que toman Lacto Marrow.

Recomendado por todos los Médicos

Preparado por:

Lacto-Marrow Company,

Químicos, New York.

Tomar LACTO-MARROW, significa Curarse.
Tomar LACTO-MARROW, significa Nutrirse.

AGENTES Y DEPOSITARIOS:

MAJO Y COLOMER

Droguería AMERICANA, Galiano número 129.----Habana.

C 256 10-5 F

IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, Espermatorrea y Esterilidad.

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. DOS PESOS bote en todas las principales farmacias y droguerías. Depositarios: En la Habana, Viuda de José Sarrá é hijo, Teniente Rey 41. En San Juan de Pto. Rico, D. J. M. Blanco y Cp. alt C 213 1 Fb

PARA CARNAVAL

¡¡GRAN NOVEDAD!!

APARATOS LANZA-SERPENTINAS

Cómodos, elegantes y económicos.

Estos aparatos que tanta aceptación han obtenido en los círculos del buen tono de la principales capitales de Europa, prometen ser aquí este año el principal atractivo del carnaval.

Merced á este ingenioso aparato que puede ser usado indistintamente por caballeros y señoras, podrán los amigos y amigas saludarse de coche á coche ó de éstos á los balcones y vice-versa, lanzándose serpentinas con el mayor acierto y sin molestia alguna.

UNICOS RECEPTORES PARA CUBA:

Hijos de Uriarte y Cp.

SAN IGNACIO 70.-HABANA.

En este almacén encontrarán una inmensa existencia en serpentinas, confetti, caretas y artículos propios de la temporada.

c 26 8a-6 8d-7

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis* la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL ABATIMIENTO

producido por las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE

PARIS, 43, Rue de Saintonge Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho** en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PROFESIONES

Doctor E. ANDRADE
Ojos, oídos, nariz y garganta.
FRAGADERO 40. CONSULTAS DE 1 A 4
c 269 7 Fb

Juan B. Zangroniz
INGENIERO AGRONOMO
Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico. Gabinete Aguiar 81, de una á cuatro p. m.
C 180 28-31 En.

J. Puig y Ventura
ABOGADO
Santa Clara 25, altos, esquina á Inquisidor. Teléfono 839. Consultas de 12 á 2.
c 150 23-20 En

R. Calixto Valdés y Valdés
CIRUJANO-DENTISTA.
San Rafael 29.-Especialista en trabajos de puentes y coronas de oro. c 273 alt 13-6 Fb

Dr. R. Guiral
OCULISTA
Jefe de la Policlínica del Dr. López durante tres años. Consultas de 12 á 2. Manrique 73, altos. Para los pobres $1 al mes. Las operaciones gratis.
890 26-4F

Dr. Gálvez Guillem
MEDICO CIRUJANO
de las facultades de la Habana y New York.
Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.
Gabinete (provisional mente) en
64, Amistad 64
Consultas de 10 á 12 y de 1 á 4.
GRATIS PARA LOS POBRES
C 215 1 Fb

Gabinete de curación sifilítica del Dr. Redondo.
Avisa al público que para el de abril saldrá para Europa.
Cuirada de Buenos Aires 23.—Teléfono 1572
c 202 Fb

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraquí
NOTARIOS.
Amargura 32. Teléfono 814
C 198 1 Fb

DR. ADOLFO REYES
enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital St. Antoine de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74, altos Teléfono 874. c 280 26 9 Fb

DR. DESVERNINE
CUBA 52
Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 2
C 2152 1Fe-19 D

Dr. Alberto S. de Bustamante
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 en Sol 79. Domicilio Jesús María n. 57. Teléfono 565. c 61 78-1 En

Dr. Alfredo Valdés Gallol.
MEDICO CIRUJANO.
Consultas de 9 á 11 a. m. y 3 á 5 p. m. Hidroterápico del Dr. Valdespina. Reina 29. Domicilio Santa Clara 27 c 116 18 En

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 160.—Consultas de 12 á 2.—Teléfono 1787
c 193 Fb

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas.) Consultas de 11 á 1 Aguila 108 Teléfono 924. C 195 1 Fb

MIMBRES NUEVOS Y ELEGANTES

SON LOS QUE ACABA DE RECIBIR

LA CASA DE BORBOLLA

Tenemos sillones preciosos desde $2-50 á $30 uno.
Sofaes desde $12.
Mesitas, cunas, costureros y chais-longues de forma originales.
Muebles para cuarto desde $62 juego de roble ó color nogal.
Juegos para salón, desde $24.
Id. id. comedor, desde $43.

NOTA.—Se realiza una buena existencia de sillería armada y desarmada, de diferentes estilos y clases en

LA CASA DE BORBOLLA, Compostela 56 y 61, Obrapía.

C 212 1 F

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS.) Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 19.—Teléfono 459. C 191 1 Fb

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 192 1 Fb

Doctor Luis Montané
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OIDOS—NARIZ—GARGANTA. C 194 1 Fb

Dr. Enrique Nuñez:
Consultas de once á 2. San Miguel 116. CIRUGIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.
c 268 8 Fb

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria n. 71.
c 197 Fb

Doctor Juan Pablo García
Vías urinarias
Consultas de 12 á 2 Luz número 11
C 200 1-Fb

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á París.
Prado 105, costado de Villanueva.
C 190 1 Fb

Francisco G. Garófalo y Morales,
Abogado y Notario.
Y FRANCISCO S. MASSANA Y CASTRO, Notario.
Teléfono 532. Cuba 25. Habana.
c 188 1 Fb

Ramón J. Martínez
ABOGADO
Se ha trasladado á AMARGURA 32.
C 189 1 Fb

Doctor R. Chomat
Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1 Tel. 354. Egido 2 altos. C 193 1 Fb

Eusebio de la Arena y Cazañas
ABOGADO.
Consultas de 1 á 4. O-Reilly 54.
C 189 26-1 Fb

Dr. José A. Presno.
Médico-Cirujano.
Vías urinarias y afecciones venereas y sifilíticas. Enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 Berraza 37. 280 79-5 Fb

DOCTOR M. VIETA.
Médico Homeópata.
No visita. Solo da consultas. De 8 á 10 a. m. O-brapia 57 esquina á Compostela. De 2 á 3 p. m. Linea 47 esq. á G, Vedado. Especialidad: Señoras, ojos, nervios, piel, estómago, orina y secretas. 668 27-25 En

DOCTOR SANSORES
PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO.
Consultorio Médico y Gabinete Quirúrgico, calle de Corrales n. 2, donde práctica operaciones y da consultas de once á una en su especialidad:
Partos, Sífilis, enfermedades de mujeres y niños.
Grátis para los pobres.
698 8 23 E

Doctor Andrés Segura Cabrera
Abogado y Agrimensor
Como *abogado*, se encarga de toda clase de asuntos judiciales, pero en especial, de los Contenciosos-administrativos y los pendientes de apelación y casación, ante la Audiencia y Tribunal Supremo. También asuntos Gubernativos y Municipales.
Como *agrimensor*, practica *deslindes* de terrenos, fincas y edificaciones rurales, ya judicial, ya privadamente; medidas, planos, reparto, deslindes, etc.
Se encarga de distribuir y organizar fincas de todo género y de instalar edificios para viviendas, almacenes, fábricas, etc., de construcciones americanas de las más confortables, con maderas de gran duración y resistencia. Escribase por planos y presupuestos.
Oficinas: Mercaderes n. 11. Habana.

ENSEÑANZAS

José Mandayo y Santos
CARPINTERO.
Antiguo operario y encargado de la acreditada casa de Antonio Ferrer y París, ofrece sus servicios á sus conocidos y al público en general, en la igualmente acreditada casa de Bernardo Martínez, situada en Aramburo esquina á Hamel, en donde servirá los pedidos (y encargados con la eficacia y prontitud que acostumbra. Precios módicos.
1124 4 12

Alfred Boissié
Autor de textos ingleses y franceses: profesor de idiomas y de instrucción, Cuba 139.
1043 12-9

ACADEMIA MERCANTIL
de F. Herrera. Industria 111. Clases de 7 a. m. á 10 p. m. Traducciones del inglés al español y viceversa. 143 13-1

"Riverside School"
Rutherford N. J. U. S. A.
Escuela para varones y hembras, hermosamente situada á 9 millas de la ciudad de Nueva York. Se dan clases especiales á aquellos deseosos de aprender el idioma inglés.
Para pormenores dirigirse á J. Barquin Riola 18 Habana y á J. Menéndez Co. 55 New St. New York. 520 28-19 e

LIBROS É IMPRESOS

EL OLIMPO
Este antiguo y acreditado almacén de música acaba de recibir un surtido de instrumentos para orquesta y bandas militares que realiza á precios de fábrica. Clarinetes de Le Fevre, Cornetines de Besson, Trombones, Figles á 5 centenes, Violines desde $3 á 15, arcos, desde 80 centavos á $3, Métodos de Solfeo de Eslava á 40 centavos, las cuatro partes $1, Solfeo Carulli Lemoine 35 centavos, ídem de piano Lemoine, Carpentier, Viguerí á $1.
Todos los estudios que se dan en los Conservatorios y Centros de música á precios muy reducidos, Métodos de Bandurria de Pera Nebot á $2, piezas sobre motivos de todas las óperas, Valses, Polcas etc. á 20 centavos, surtido de guitarras y bandurrias á precios de fábrica, al por mayor y menor, Cuerdas romanas legítimas. PIANOS franceses y alemanes MUY BARATOS, á precios de fábrica.
Aguacate, número 100, entre Amargura y Teniente Rey.
1017 alt. 13 2

ARTES Y OFICIOS

Español é Inglés.
Una señora americana, juntamente con otra cubana, desean dar lecciones de español é inglés en O'Reilly 30, A. 1132 8-12

Colegio "El Buen Sistema"
Línea 66.—VEDADO.
1104 8-12

PEINADORA.—Elisa G. de Alcántara cuenta para Carnavales con dos peinadoras de primera en su salon de peinar señoras, San Miguel 43 entre Aguila y Galiano. Peinado suelto 50 cts. Está abierto hasta las once de la noche. 1058 13-9 Fb

LA INDIA PALMISTA.—La Palmistry es la ciencia que revela por las líneas de la mano lo que usted ha sido, lo que es y lo que puede ser.—Señoras todos los días desde las 10 m. hasta las 8 n. Caballeros solamente los domingos hasta la una de la tarde. Habana 23 B. 887 8 4

CORSETERA
Francisca Pérez Romero participa á sus favorecedores y á las señoras en general que tiene un modelo de corsés rectos y cómodos, desde un centén en adelante. O'Reilly 54, altos.
677 4-25 26d-26 E

Hojalatería de José Puig
Instalación de cañerías de gas y de agua. Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y batijas y jarros para las lecherías. Industria esquina á Colón.
2748 26-20 En

A LAS SEÑORAS.—La peinadora madrileña Catalina de Jiménez, tan conocida de la buena sociedad Habanera, advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos. Admite abonos y tiñe y lava la cabeza. San Miguel 51, entre Galiano y San Nicolás.
701 24-28 E

El Correo de París
Gran Taller de Tintorería
Con todos los adelantos de esta industria. Se tiñe y limpia toda clase de ropa, tanto de señoras como de caballeros, dejándolas como nueva. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 620. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad en tinte negro. Precios sin competencia. Se tiñe un flux y se arregla por $2-50; limpiarlo $1-50
Teniente Rey 53, frente á Sarrá
248 27 4 Fb.

PIANOS
Compositor y afinador.—A. Gallegos y Greenwood. Dragones número 38.
640 15 1

RELOJES LONGINES

De oro, plata, acero y niquel desde $6-50 en adelante.
Repeticiones de todas clases, estilos y tamaños.
Relojes de acero, plata ó nikel con buena máquina desde $2-75.
Relojes de pared y sobremesa preciosos modelos.
Se acaban de recibir y se venden á precio de ganga en
LA CASA DE BORBOLLA Compostela 52, 54 y 56.
Cts. 212 1 Fb.

SOLICITUDES.

Desea colocarse
una cocinera peninsular en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien el oficio y tiene quien la garantice. Informan en Aguacate 114, accesoria. 1130 4-12

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Genios n. 4.
1131 4 12

CRIADA DE MANO
Una peninsular de mediana edad desea encontrar colocación; sabe su obligación, cose á mano y á máquina; no tiene inconveniente estar al servicio de hombres solos. Corrales 158. 1113 4-12

SE SOLICITA
una criada de mano blanca que sepa coser, especialmente zurcir, que entienda bien el servicio de cuartos y que tenga quien responda por su conducta. Prado 72. 1118 5-12

Una criandera peninsular
de un mes de parida, con buena y abundante leche y con su niño que se pueda ver, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Cuba 18. 1101 4 12

Una joven de color
desea colocarse de criada de mano en casa de buena familia. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Empedrado 11.
1116 4-12

DESEAN colocarse dos jóvenes peninsulares, de criadas de manos ó manejadoras; son cariñosas con los niños, saben coser, tienen buenas recomendaciones de las casas donde ha servido. Informan Inquisidor 29. 1115 4-12

SOLICITO
criada de mano y manejadora. Amistad 1F0.
1111 4-12

UNA PENINSULAR
desea colocarse de manejadora, criada de manos ó cocinera. Tiene quien responda. Informan Belascoain n. 46. 1107 4-12

Un buen cocinero peninsular
desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien lo garantice. Informan en Maloja n. 93.
1108 4-12

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criandera á leche entera ó media leche; tiene otro mesa de parida y buena y abundante leche. Informan Gervasio n. 100: allí hay quien la recomiende y responda por su conducta. 1105 4-12

DESEA COLOCARSE
una costurera de sala ó mis en casa particular, corta y cose de niños y de señora. Corrales entre Revillagigedo y Suárez, n. 73. 1114 4-12

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de manos ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación; tiene quien responda por ella. Informan Gloria 255. 1125 4-12

Dos crianderas peninsulares
con buena y abundante leche, desean colocarse á leche entera. Tienen quien responda por ellas. Informan Neptuno 251. 1124 4 12

Una señora peninsular
de medianas edad desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien responda por ella. Informan Hospital 20, entre Neptuno y San Miguel. 1129 4-12

SE DESEA COLOCAR de criado de mano un peninsular práctico en el servicio, en una buena casa; ha servido en las mejores casas de la Habana y puede acreditar su trabajo y su honradez. Dan razón O'Reilly 91 y 97, sucursal de Ambos Mundos. 1081 4-11

Un joven peninsular
desea colocarse de criado de mano en casa de comercio, particular ó para caballeros solos; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Informan O'Reilly 82, bodega. 1095 4-11

AVISO. Para explicar un buen negocio que fácilmente se entenderá despues de algunas explicaciones, se desea encontrar un emprendedor para darle participación mediante y con arreglo al capital que aparte. De dos á cuatro de la tarde en Zanja nº 40. 620 alt 8-23

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y coser á mano y á máquina y tiene personas que respondan por ella. En la misma una joven desea encontrar una familia que marche á España esta primavera para acompañarla, agradeciéndose á sus servidores desde la presente. Informarán San Lázaro 25, altos.
1092 4 11 Fb

Caballero que posee el español,
francés é inglés y conoce los ramos de mercería, quincallería, perfumería, papelería, ferretería etc. con largos años de práctica, se ofrece para la venta al por mayor ó detall. Ha sido viajante. Buenos informes. Dirigirse farmacia de Luis Arizón, Oficios 58 de 12 á 4, ó por escrito á iniciales R. S.
1100 5-11

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la garantice. Informan Inquisidor 3, altos
1098 4-11

DESEAN COLOCARSE
dos jóvenes peninsulares de criadas de mano ó manejadoras, saben cumplir con su obligación y son cariñosas con los niños. Tienen personas que respondan por ellas. Informan Cárdenas n. 6. 1099 4-11

Una criandera peninsular
de un mes de parida y con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: darán razón Peña Pobre nº 30. 1097 4-11

UNA MUCHACHA PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabiendo bien su obligación en las dos clases por estar acostumbrada á desempeñarlas. Sabe también coser á mano y á máquina. Darán razón en O'Reilly n. 69. 1078 4-11

UNA SEÑORA EXTRANJERA, general cocinera, cocina á la cubana ó lo mismo que á la española: tiene muy buenas recomendaciones y sabe cumplir con su obligación. Industria 134
1079 4 11

SE DESEAN INVESTIR DE 50,000 á 100,000 pesos en hipotecas, en casas de la Habana ó en terrenos que se presten para la subdivisión en solares. No se trata con corredores. Dirijanse los particulares, precio, etc., y arreglos para entrevista á Financo Realty Co., apartado nº 721, Habana.
1082 4-11

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera en casa de comercio ó particular de corta familia. Sabe su obligación. Dan razón en Inquisidor 14 ó San Miguel 124
1087 4-11

Una señora peninsular
de 3 mes de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Vapor 34, altos de la bodega. 1076 4-11

DESEAN COLOCARSE
dos señoras peninsulares de criandera una á leche entera y la otra á media leche. Están sanas y robustas, tienen de quien responda por ellas. Dan razón San Lázaro 303 por Arambaro, altos.
1074 4-11

Una costurera que corte y entalla
por figurín desea coser de siete á seis. Franco número 10, cuarto 49. 1073 4-11

DESEA COLOCARSE una excelente criandera peninsular acliimatada en el país, con buena y abundante leche, de dos meses de parida, reconocida por los mejores doctores de la Habana y su niña robusta que se puede ver y siendo buena casa no tiene inconveniente en salir fuera de la capital: darán razón Sol 91, altos, preguntan por Marcelina Martínez. 1075 4-11

Una criandera peninsular,
de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Aguila 126, altos, entre Maloja y Estrella. 1067 4-11

Cocinera de edad, sin pretensiones
la necesita un matrimonio en Crespo 49.
1066 4-11

Una criandera peninsular
de 2½ meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan en Concordia 156.
1065 4 11

SE SOLICITA
una cocinera en San Miguel número 149.
1102 4-11

BARBEROS
Se solicita un operario. Compostela 137.
1064 15-10 3d-11

Una criandera peninsular
de cinco meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse en casa de buena familia. No tiene inconveniente en salir al campo. Condesa 53, informan. 1051 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es inteligente, activa y sabe cumplir con su deber. Tiene quien responda por ella. Informes Aguila 126.
1036 4-9

Se solicita
una criada de mano que sepa su obligación y tenga buenas garantías en Campanario 42. Se dá buen sueldo. 1034 4-9

ABOGADO Y PROCURADOR.—Se hace cargo de toda clase de cobros y de intestados, testamentarias, todo lo que pertenezca al Foro, sin cobrar hasta la conclusión: facilita dinero á cuenta de herencia y sobre hipoteca. San José 30.
1056 4 9

DOS CRIANDERAS PENINSULARES DE mes y medio de parida, con buena y abundante leche y con sus niños que se pueden ver, desean colocarse á leche entera. Tienen quien responda por ellas. Informan en Prado 60, café, y Virtudes 122. 1037 4-9

Una señora americana desea
dar clases de inglés á domicilio á precios módicos. Informarán en Teniente Rey número 15.—J. L. Dickinson. 1054 6-9

Un regente de Farmacia
para una ciudad del Departamento Oriental se solicita: é informan en la Droguería San José, de 11 á 4 por el Escritorio. 1000 4 9

SE SOLICITA
una manejadora, blanca ó de color que no tenga familia ni compromiso se prefiere hija del país y que tenga recomendación, Estrella 84 frente á la iglesia del Pilar. 1061 4 9

UNA GENERAL COSTURERA tanto de Señora como de Caballero y Niño, corta y cose por figurín, desea colocarse para el campo en un ingenio ó finca y que la admitan con dos niños pequeños que tiene. Tiene personas que la recomiendan. Informarán Merced 35 1018 4-8

Una buena cocinera peninsular
desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la garantice. Informan en Belascoain 38.
1020 4 8

SE SOLICITA
Una buena cocinera que tenga referencias. Prado núm. 84 1129 4 8

Una criandera peninsular
de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan en Vives 157.
1030 4-8

SE SOLICITA
una buena criada de manos que sepa su obligación y tenga buena recomendación, en Escobar 68, altos.
1013 4 8

Doña Leonarda Pardo,
de Santiago de Cuba, desea saber el paradero de sus hermanos Encarnación y Emiliano Radillo: Agradecerá á la persona que supiera de ellos se lo comunique á la Calzada de San Lázaro n. 21.
1011 4 8

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. También hay una manejadora muy cariñosa con los niños Cruz del Padre número 2, informarán.
1021 4-8

DESEA COLOCARSE
de cocinera ó de criada de manos, sabe coser, una peninsular. Carmen número 6, informarán.
1016 4-8

UN SEÑOR de buen porte y referencias que habla y escribe correctamente el inglés, francés, español y alemán, con esmerada educación mercantil, desea una colocación de administrador ó representante de una Empresa, casa comercial ó cualquier colocación de esta índole. Buen trabajador, buen vendedor y de agradable trato.
Dirigirse á P. G. número 8. Despacho de anuncios del "Diario de la Marina."
1023 4-8

$5,000 $3.000 y $1.000 se colocan al 8, 10 y 12 por 100 respectivamente en hipotecas de fincas urbanas. También $500, juntos ó separados en algunos, pagarés, censos ó cualquier otro negocio que ofrezca garantía. De 7 á 5 Habana 114 esquina á Lamparilla. 996 5-7

DON Cayetano Díaz desea saber el paradero de sus hijos Constantino y Domingo Díaz Bouza, de oficio mecánico y jornalero, que hace tres años se encontraban en la provincia de Santa Clara. Si alguna persona tuviera noticias de ellos le agradecerá se lo avise á Inquisidor 29 A D. Domingo García Montes. Se suplica la reproducción á los demás periódicos. 952 8-5

SOCIO QUE DISCONGA de quinientos á mil pesos para una industria que le dará de cinco á diez pesos diarios y él mismo podrá administrar su capital. Escribir por correo Apartado n. 595.
935 10-5

AL COMERCIO
Se ofrece un joven con cuantas garantías se requieran, como taquígrafo, tipewriter, ayudante de carpeta y cobrador. Dirección Sol 7 La Madrileña.
914 13-5

DESEA COLOCARSE de criandera una joven de color, de dos meses de parida, primeriza, con buena y abundante leche. Puede verse su niño en Monserrate 55, taller de lavado: en la misma informan. 885 3-4

AGENCIA La 1ª de Aguiar de Alonso y Villaverde.—Esta acreditada Agencia facilita con buenas recomendaciones un servicio decente de criados de ambos sexos, dependencia al Comercio, trabajadores para el campo, exirae emigrantes de Trinconia, facilita dinero sobre alquileres de casas. Aguiar 69, T. 450. 839 27 1 Fb

ROQUE GALLEGO, el AGENTE MAS ANTIGUO de la Habana: facilito crianderas, criadas, cocineros, manejadoras, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipoteca y alquileres; compra y venta de casas y fincas. Roque Gallego. Aguiar 84. Teléf. 486 703 27-25 E

EL "PENSAMIENTO"
Centro de colocaciones y negocios, de José Mª de la Huerta, se ha trasladado á Teniente Rey núm. 106 entre Prado y Zulueta en donde recibe órdenes para toda clase de negocios y facilita criadas, cocineras, criados, porteros, trabajadores de campo, dependientes etc. etc. Recibe órdenes en Teniente Rey núm. 106: Teléfono número 803. 326 27-14

COMPRAS.

CAOBAS
Se compran con urgencia sobre 100.000 pies caoba sin labrar 10x30 de 1s-2n-3s. Dirigirse con detalles á Cuba Immigration y Investment Bureau. 127 Obispo. 1025 4-8

SE DESEA ARRENDAR ó comprar una finca de tres á cuatro caballerías de terreno, buenos pastos, aguada fértil; palmares, buena vía de comunicación. No se trata con corredores. Dirigirse á Teniente Rey 75, Fonda La Flor Catalana.
823 26-5 Fb

SE DESEA COMPRAR UNA PRENSA
de hierro, vertical, de gran tamaño, Príncipe Alfonso núm. 314.
c 186 1 Fb

ABONARES
de Furriolera y Cornetas, se compran en la calzada del Monte número 77, frente á Marte y Belona, pagándolos á mejor precio que ninguno, "Bodega Santacana." 500 26-19

PERDIDAS

PERDIDA
De un faeton se ha caido un testimonio de escritura testamento; otorgado ante D. Francisco de Castro, por Dª Josefa Valdés de Acosta, estaba envuelto en un papel colorado, no sirve para nada. La persona que lo haya encontrado se le agradecerá lo entregue al que suscribe en la Nueva Fábrica de Hielo, Universidad 34, donde se gratificará.—Manuel Baranda. 1110 4-12

PERDIDA
En el baile efectuado el domingo 9 en el Centro Asturiano, se han extraviado unos gemelos de nácar de teatro. Se gratificará con un centen á la persona que los entregue en Monte 24.
1070 1a-10 3d-11

Se compra una casa de madera portatil que sea fácil de desarmar. Informarán en la ferretería La Castellana. Acosta 45 y 47. 237 alt 15-10

DE CONCORDIA 19 ha desaparecido desde el sábado por la noche, un perrito negro mixto de gaigo y ratonero, que entiende por negrito. Tiene las orejitas cortadas, y una mancha negra en el lado derecho del pecho. La persona que lo devuelva á su casa será gratificado. 1054 4-9

SE HAN PERDIDO: el recibo del cuarto trimestre pago hoy día 3 del agua y más el segundo y el tercero con folio n. 1514 pagado hoy al Ayuntamiento día 3 de la calle Rodriguez n. 15 Jesús del Monte. Manuel Castellano. 927 8-5

Importante

Cobro de cargaremes, certificados de libramientos, pagas atrasadas de Pasivos, haberes personales, devolución de fianzas, abonarés de conversión del 77 al 78 y cuantos créditos deban ser satisfechos por el gobierno español.
Garantías las que se pidan. Dirigirse á D. Antonio Jiménez Béjar, Serrano 17, Madrid. c 229 alt 30-1 Fb

Hoteles y Fondas.

Antiguo Hotel de Francia.
Teniente Rey 15, Habana. Esta casa está situada en el centro de los negocios, á proximidad de la Aduana y demás edificios del Estado. Precios, todo incluso, desde un peso hasta dos diarios, moneda americana, constituyendo la única diferencia la situación del cuarto ocupado. Ajustes especiales para familias ó amigos que quieran vivir juntos. Servicio esmerado. Cocina selecta. No hay mesa redonda. 208 28-12 En

ALQUILERES

SE ALQUILA
en la calle de Inquisidor n. 42, un piso con las comodidades necesarias. En la misma darán razón.
1127 8-12

EN CUATRO CENTENES.—Se alquilan en 4 centenes los altos de la casa Concordia 83 esquina á Lealtad, con sala, cuarto cocina, agua é inodoro: entrada independiente. La llave en los bajos. Informan en Tejadillo 30. 1126 4-12

San Miguel nº 137.—En esta casa recientemente construida á una cuadra de los carritos por Neptuno, San Rafael y Belascoain, se alquilan en nueve centenes unos cómodos y elegantes altos, independientes y con todos los servicios exigidos por la higiene moderna. 1110 8-41

SE ALQUILA
la casa Línea n. 51, Vedado. Informarán en la calle de Cuba n. 71. 1123 8-12

SE ALQUILAN
hermosas habitaciones con balcón á la calle, con muebles ó sin ellos. Se sirven comidas. Entradas á todas horas. Reina 14 1131 8-12

SE ALQUILA
la casa Galiano n. 41, con sala, antesala, 5 cuartos bajos, saleta de comer, un salón alto, baño, 2 inodoros, etc. Informan en Aguiar 60.
1119 4 12

SE ALQUILAN
los espaciosos altos de la casa Animas 98, acabados de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informan San Ignacio n. 76. 1093 15-11 Fb

VEDADO.—¡OJO!—En la calle 6 número 8 se alquila una higiénica y magnífica habitación con vista al mar y salida independiente. Es indispensable el cambio mutuo de referencias.
1086 4-11

SE ALQUILA
en casa de familia una espléndida sala con balcón á dos calles, y dos habitaciones juntas ó separadas. Informes San Nicolás n. 20, altos.
1081 4-11

Paula 78 Se alquila esta casa de ancha con sala; comedor, seis habitaciones, con excelentes pisos, agua, gas y cloaca. Informan en Cuba 26, altos, de 10½ á 12 y de 5 á 8. 738 alt 8-28

HABANA 97
Se alquilan dos habitaciones altas y baja á hombres solos. En la misma se solita una buena costurera de modista. 1080 4-11

SE arrienda un magnífico Monte de maderas duras de Lima, propio para grandes cortes de Leña y Carbón, lindando una legua con el mar del Sur y facilidad de embarque. Está en la provincia de la Habana, partido de Güines. Más detalles hasta las 12, quinta Lourdes, Vedado. 1066 4-11

En Obrapía 26, se alquilan tres
habitaciones altas muy frescas con vista á la calle y con todas las comodidades necesarias, propias para una familia decente ó caballeros solos. Precios módicos. 1064 8-9

SE alquila en Guanabacoa, calle de Lebredo nº 4 en la línea del tranvía y en el mejor punto de la población, una casa con cuatro cuartos altos, cinco bajos, sala, saleta y comedor, pisos de mosaicos; demás pormenores informarán en la Peletería La Indiana, Pepe Antonio 38. 1044 8-9

CONSULADO 99
Sala, comedor, saleta de comer, cinco cuartos, cocina, inodoro, baño, agua, comida y todo de asientos. Su dueño en Merced número 42.
1034 4 9

ESTRELLA Nº 6
Se alquila esta casa con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, cuarto de baño é inodoro. Es muy fresca, tiene pisos de mosaico. La llave al lado, tren de lavado. Su dueño Virtudes 15 1033 4 9

Próximas á los parques
y teatros hermosas habitaciones con muebles ó sin ellos al alcance de todas las fortunas. Virtudes núm. 4. 1015 8 9

VEDADO.—Calle 8, entre Bailos y D, frente á los Baños de Corujo, se alquilan tres casas recien construidas con sala, comedor, cocina, cinco cuartos grandes, jardín, patio, inodoro, agua de Vento, instalación de gas y un gran portal. Precios baratos. Informarán en Muralla 3, almacén de Peletería "La Campana." 1052 4-9

SE alquila la casa Príncipe Alfonso 457, próximo á Fernandina, sitio muy comercial, con sala, comedor, cuatro cuartos, patios, tranvía, etc., agua de Vento, etc. Buena para taller, barbería, tren de lavado etc. Informarán en el 491, esquina á San Joaquín, altos. 1039 4-9

CRISTO NUM. 33.—Se alquila el primer piso, compuesto de seis habitaciones, sala, comedor y todas las comodidades de una casa de fabricación moderna. Informarán á todas horas en los bajos. Cansles y Sobrino. 1037 4 9

POR DIEZ CENTENES.—Una casa con siete cuartos, altos, sala y comedor de mármol, cuarto de baño y ducha, inodoro, cloaca y con todas las exigencias sanitarias, gran cocina y árboles. Animas 151. La llave á informes Chiapo 30, sastrería.
1047 4-9

SE ALQUILAN
Laguna 99 y Porvenir 12, en $34 oro americano la primera y $22-50 la segunda. Informarán en el bufete del Dr. Bustamante, Aguacate 128.
1031 8-8

SE ARRIENDAN varios paños de tierra hasta de una caballería, con arroyo fértil todo el año, y con casa caballerizas, chiqueros y gallineros á tres cuadras de la esquina de Tejas. Informarán en Chávez 27, vaquería. 1027 4-8

SE ALQUILA
La casa Sol n. 13, propia para una corta familia. La llave en la bodega de la esquina de Oficios. Puede verse á un dueño en San Pedro 19, de 12 á 1.
1014 4 8

PISO ALTO
Se alquilan los bonitos y cómodos altos de la casa Consulado 99 A con todas las comodidades para una familia. La llave en los bajos é informarán en Concordia n. 4 1012 4-8

Habitaciones hermosas
y ventiladas se alquilan, dando todas á la calle, en precios módicos. Sirven también para escritorios, San Ignacio 16, esquina á Empedrado, altos.
1019 4-8

CUBA 96
Se alquilan los hermosos y ventilados altos de esta espaciosa casa, propios para una regular familia. Informarán en Teniente Rey 41, esquina á Compostela. 1024 8-8

Dragones núm. 38, se alquila
independientemente parte de la planta baja de dicha casa; está situada frente á la Plaza del Vapor, punto céntrico que la hace útil para lo que quieran aplicarla, consta de tres habitaciones bajas y dos entresuelos con dos puertas á la calle, cocina é inodoros. En la misma está la llave é impondrán en Prado 99. 994 8-7

Se alquila
la fresca y espaciosa casa calle de las Animas número 110, de alto y bajo, cuyos pisos pueden alquilarse juntos ó separados, consta la parte baja de 8 cuartos, sala y comedor y la parte alta de siete cuartos, sala, antesala y saleta de comer, cocina, inodoros y cuarto de baño en ambos pisos. En la carbonería está la llave y en Prado 99, impondrán.
995 8-7

En el Cerro
frente al parque y de la iglesia, Cepero 47, se alquila la bonita casa con sala, saleta corrida, cinco cuartos y demás comodidades. Informan San Nicolás 41. 977 8-6

Altos del "Diario de la Marina"
se alquilan habitaciones. Precio desde 2 centenes en adelante. 988 13-6

Por años ó temporada
se alquila la grande y cómoda casa baños 2, situada en lo más hermoso del Vedado. Teniente Rey número 25. 959 15-6

Para almacen,
establecimiento ó oficina, se alquila en lugar céntrico la casa Habana 130, que ocupa 600 metros cuadrados de superficie. Informarán Teniente Rey núm. 41. 936 8-4

Se alquilan
habitaciones altas á hombres solos, con criado y baño gratis, entrada á todas horas. Compostela 113, entre Sol y Muralla. Desde 5 pesos hasta 10 plata.
919 26-4

EN FAMILIA PRIVADA SE ALQUILA UNA bonita y ventilada habitación alta amueblada con toda asistencia y comida si la desean. Se cambian referencias. Estrella 24. 893 8-4

En el Vedado
Se alquila la casa Línea 91, esquina á 8, capaz para una larga familia; puede verse de las tres de la tarde en adelante: Informan calle D n. 2
923 8-4

SE ALQUILAN
en el Vedado en la Loma, calle 11 entre C. D, varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informarán en la misma y en Aguiar 100, W. H. Reeding. 708 27-28 E

SE ALQUILAN
dos casas de planta baja, altas. Principa nº 12 A y B entre Marina é Infanta, próximas al tranvía eléctrico. Informan en Muralla 23.
772 28-99 En

SE ALQUILA
la espléndida casa Cuba número 119 esquina á Merced, con capacidad para una numerosa familia ó para dos que les guste vivir en elegante morada: que acaba de ser esmeradamente pintada y arreglada por completo habiéndose instalado en ella el moderno sistema higiénico.
Tiene magníficos pisos principal y entresuelo con muy bonito baño en el primero. Habitaciones para criados, cocheros y porteros sobre el piso principal y en los bajos; caballeriza, gran zaguan con regia escalera desde la que puede salirse en carruaje.
Se dá en proporción. En Baratillo n. 1, Plaza de Armas, Marcelino González y Cº informarán.
860 28 2ª En

VEDADO
CARNEADO alquila casas á $15-90 y $17 al mes y tiene los mejores BAÑOS DE MAR.
C 1604 813-12 Sl

SE ALQUILA
el hermoso local para establecimiento Belascoain n. 20; reune todas las condiciones para el que quiera establecerse. En la misma informa su dueño de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 807 17-31

REALIZACION VERDADERA
La gran ferretería y loceria, situada en Compostela 139, frente al gran Colegio de Belén, realiza de veras todas sus existencias á precios sin competencia. Acuda el público y verá comprobada esta afirmación También se vende el edificio, así como una magnífica casa en Bejucal, Sacristía número 37, lo mas céntrico de aquella población. Todo se ofrece como ganga.
1094 15-11

✝
LA VIOLETA
CORONAS FUNEBRES
SURTIDO GENERAL.
LA VIOLETA O'REILLY 96.
O'REILLY 96.
c 211 alt 8-4

Muebles baratos.
Se venden muy barato todas las existencias en muebles, prendas y otros objetos; hay un gran surtido de todo. Se realizan 2,000 sillas y 1,000 pares sillones de distintas formas. Visiten La Perla, Animas 84, esquina á Galiano. Teléfono 1405. Hay agencia de mudadas y se hacen mudadas al campo.
1053 f-8

DE MAQUINARIA.

Señores A. & W. Smith & Co. Ltd.
de GLASGOW.
Fabricantes de las célebres máquinas de moler caña muy conocidas en Cuba, y demás maquinaria y calderas para ingenios.
De venta por JOSE Mª PLASENCIA, Ingeniero. Residencia: Galiano 115, Habana. San Ignacio 50, escritorio. 1060 219

De comestibles y bebidas.

EL ANON DEL PRADO
Gran surtido de ricos helados, cremas y mantecado.
Refrescos de toda clase de frutas.
Leche pura de vaquería propia de la casa.
Gran LUNCH especialidad en sandwich.
Variado surtido de frutas, frescas y escogidas recibidas diariamente.
PRADO 110, ENTRE VIRTUDES Y NEPTUNO
TELEFONO 618.
C 126 27d-19 4a-20 En

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DOLOR DE MUELAS.
ODONTALGICO ARNAUTO
Guiaos por el método que va en el porvito: se quita y no vuelve jamás. Véndose en las droguerías y Farmacias.
985 26-6

GRIPPE,
CATARROS CRONICOS, ASMA Y AHOGO y todas las enfermedades del pecho se curan con el prodigioso
Jarabe pectoral Cubano
DE GANDUL
que prepara exclusivamente Alfredo Pérez Carrillo, su propietario.
La TISIS encuentra en este preparado un poderoso alivio, pues calma mucho la tos.
Se vende en todas las boticas.
c 221 alt 10-1 Fb

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los
Srs MAYENCE FAVRE y Cº
18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

En todas las Enfermedades en que es menester recurrir á un RECONSTITUYENTE ENERGICO empléese los Granulados ó las Grageas al
OVO LECITHINE BILLON
Medicación fosfórea que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos en los hospitales de París ó por las celebridades médicas francesas.
F. BILLON, Fco, 45, rue Pierre-Charron, PARIS
Evitense las imitaciones y falsificaciones que, frecuentes actualmente, son á veces peligrosas.
Depositarios en *LA HABANA*: Viuda de JOSE SARRA é Hijo.

GRAND PRIX. PARIS 1900
ELIXIR POUDRE & PATE
Dentifrices
ANTISEPTIQUES
Sta MAGDELEINE
L. LEGRAND
PARIS
Depositos en *LA HABANA*:
Viuda de JOSÉ SARRA é Hijo
y en las principales CASAS

DE CARROAJES

SE VENDE
un elegante coche, propio para familia; se vende muy barato, al hay quien lo compre de momento. Aprovechen la oportunidad. Puede verse en la calle de la Marina nº 4. 1